

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria	Presidenta	Directora del Diario de los Debates
Gilberto Becerril Olivares	Diputada Marcela Guerra Castillo	Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo I-5-8

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido Acción Nacional



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Gámara de Diputados, el suscrito, Dip. April Diputados, el suscrito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: <u>Incrementar recursos al S190 Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del ramo 38 con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional.</u>

Artículo	
Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01	
Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	
Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adició S190 Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.	n
Página	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 07 Defensa Nacional	RAMO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S190 Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 13,772,679,887
SE QUITA: \$ 3,000,000,000	SE SUMA: \$ 3,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 116,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 16,772,679,887

Atentamente

DIP





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Ati Soum Nines mentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: <u>Crear el programa U008 Subsidios para el Apoyo de colectivos de madres y familiares</u> <u>de personas desaparecidas en el Ramo 04. Gobernación con recursos del Programa E003 Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano del Ramo 07. Defensa Nacional</u>

Artículo
Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01
Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 04. Gobernación
X Programa (se resta) Programa E003 Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano Program (adición) Crear el Programa Subsidios para el Apoyo de Colectivos de madres y familiares de personas desaparecidas

Para quedar como sigue:

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO: 04. GOBERNACIÓN
PROGRAMA: E003 DIRIGIR LA AEROLÍNEA DEL ESTADO MEXICANO	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA SUBSIDIOS PARA EL APOYO DE COLECTIVOS DE MADRES Y FAMILIRIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS.
MONTO: \$119,673,172	DESAFARECIDAS.
SE QUITA: \$ 100,000,000	MONTO: \$ 0.0
MONTO FINAL: \$19,673,172	SE INCREMENTA EN: \$ 100,000,000
	MONTO: \$ 100,000,000

Atentamente

DIP







Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito,
Dip Au Suyun Nove and ess integrante del Grupo Parlamentario del
presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto
de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Comment (Defended to the Comment of
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa S280 Jóvenes
Construyendo el Futuro del Ramo 14. Trabajo y Previsión Social, para crear el
Componente Trabajadores Agrícolas dentro de la Vertiente de Laboral en el Ramo de
<u>Trabajo y Previsión Social en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable</u>
Desarrono Rurai Sustentable
Artículo
Anexo (se resta): ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
Ramo o rubro (se resta): 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Ramo o rubro (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
Programa (se resta): PROGRAMA S280 JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Programa(adición): SE CREA EL COMPONENTE TRABAJADORES AGRÍCOLAS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE
Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
5. No. 1 To 1	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S280 JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO \$24,204,725,382	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE TRABAJADORES AGRÍCOLAS \$0





SE QUITA: \$36,680,000

SE INCREMENTA EN: \$36,680,000

MONTO: \$24,168,045,382

MONTO: \$36,680,000

Atentamente

Dip.





Justificación.

Reducción de la pobreza rural: Aumentar la seguridad social para los trabajadores agrícolas menos favorecidos contribuye a reducir la pobreza en las áreas rurales. Proporcionar acceso a servicios de salud y otros beneficios sociales es fundamental para mejorar la calidad de vida de quienes trabajan en el sector agrícola, especialmente aquellos en situaciones económicas precarias.

Mejora de la salud y el bienestar: La seguridad social en el campo puede llevar a una mejor atención médica, incluyendo la prevención y el tratamiento de enfermedades. Esto no solo beneficia a los trabajadores agrícolas y sus familias, sino que también tiene un impacto positivo en la salud pública al controlar enfermedades y garantizar un acceso más equitativo a la atención médica.

Estímulo a la inversión en la agricultura: Al proporcionar seguridad social a los trabajadores agrícolas, se fomenta la inversión en el sector. Los trabajadores con mejores condiciones laborales y sociales pueden ser más productivos y estar dispuestos a invertir en prácticas agrícolas más sostenibles, lo que a su vez beneficia a la agricultura y al desarrollo rural en general.





2354

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Al Marco Macional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos para el Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con recursos del Programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 7 Defensa Nacional.

	Artículo
	Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
X	Programa (se resta) <u>K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros.</u> Programa (adición) <u>Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</u>
Pági	ina .

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO o RUBRO: Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	de Datos Personales.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,097,353,466
SE QUITA: \$200,000,000	SE SUMA: \$ 200,000,000
MONTO TOTAL: \$ 119,799,999,999	MONTO TOTAL: \$1,297,353,466

Atentamente

DIP







Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Toligie Terració Macional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos para S273 Programa Mejoramiento Urbano en el Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con recursos del Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros del Ramo 7 Defensa Nacional.

	Artículo
	Anexo (se resta) <u>01</u> (adición) <u>01</u>
X	Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa (se resta) <u>K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros Programa (adición) S273 Programa de Mejoramiento Urbano</u>
'ág	ina

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
PROGRAMA : K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S273 Programa de Mejoramiento Urbano
MONTO: \$ 119,999,999,999	
SE QUITA : \$ 3,500,000,000	
MONTO TOTAL: \$ 116,499,999,999	SE SUMA: \$ 3,500,000,000
	MONTO TOTAL: \$ 7,945,999,999

Atentamente

DIP. Felipe Techado Macros Olver





Palacio Legislativo de San Lazaro, a 260 e Noviembre 2023.		
Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE. Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camera de Diputados, el suscrito, Dip LODI LO CEL Valleyo filma Cintegrante del Grupo Parlamentario del Parlamentario del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.		
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): <u>M</u> <u>Presupuesto de Egresos de la Federacio</u> <u>Comisión de Presupuesto</u>	on para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Cuenta Pública	
X Artículo: encabezado del dictamen Anexo (se resta) Anexo (adición) Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición) Programa (se resta) Programa(adición)		
Páginas Para quedar como sigue:		
	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR	
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL	
Atentamente		





Palacio	Legislativo de San Lazaro, a 06 de noviembre 2023.
ni. Mayada Cuarra Castillo	LEGISIALIVO DE SAIT ELEGISMA DE LA RESENCA DE CONNA
Dip. M <mark>arcela G</mark> uerra Castillo, Pres <mark>ident</mark> a de la Mesa <mark>Directi</mark> va de la H.	W SULLING ME TECHNOL
C <mark>ámara</mark> de Diputad <mark>os.</mark>	The state of the s
L <mark>XV L</mark> egislatura P R E S E N T E.	SE NON SEC
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del l	Reglamenta de la Cámara de Diputados, el suscrito, prante del Grupo Parlamentação del
Presenta ante esta Sobo	eranía la siguiente reserva al dictamén con Proyecto
de Presupuesto de Egresos de la Federación par	a el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone (Peformar, adicionar o modificar):	MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto
de Egresos de la Federación para el Eje	rcicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la
Comisión de Presupues	to y Cuenta Pública
X Artículo: texto al calce	
Anexo (se resta) Anexo (adición)	
NO. 100 PM	11.16
Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (a	adicion)
Programa (se resta) Programa(adición)	
Páginas	
D da	
Para quedar como sigue: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDE	RACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de
de noviembre de 2023	2023
de noviembre de 2020	
5.	
••	
Aten	tamente
Dip	





MONTH TECHICA

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Gamara de Diputados, el suscrito, Diputados, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva at diciamento con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al E016 Programa de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales del Anexo 16 con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.

ecursos del N041 Proyectos de Transporte Masivo de Pas	ajeros, Ramo ur Dei	ensa Nacional.
Artículo	_	
Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01	10 nr 125 pr 12 nr 24 l	
Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Rama Ambiente y Recursos Naturales.	mo o rubro (adición) <u>R</u>	amo 16. Medio
Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masi E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Prote		grama (adición)
Páginas		

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 113,704,713
SE QUITA: \$ 6,000,000,000	SE ADICIONA: \$ 6,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 113,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 6,113,704,713

Atentamente

DIP.





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con funda<mark>mento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Huce Constituto Reglamento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</mark>

Se propone <u>Asignar recursos para recuperar Programa de Infraestructura Indígena en el</u> <u>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Ramo 47 Entidades No Sectorizadas con</u>

recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Ramo 7 Defensa Nacional

Artículo

Anexo (se resta).

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 47

Entidades No Sectorizadas-INPI.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.

Programa (adición) Programa de Infraestructura Indígena.

Páginas______

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 47 Entidades No Sectorizadas-Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
PROGRAMA : K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: Se adiciona el Programa de Infraestructura Indígena.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 0
SE QUITA: \$ 4,500,000,000	SE ADICIONA: \$ 4,500,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,499,999,999	MONTO TOTAL: \$ 4,500,000,000

Atentamente

DIP.







RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA

EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad de México 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para reformar el artículo 22, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública	resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
Dependencias y Entidades deberán considerar lo siguiente	

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING



RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA REDERACIÓN PARA EL

Ciudad de México a 6 de no iembre de 202

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para reformar el artículo Noveno, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa	Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar los recursos al Fondo de Desastres Naturales que estará a cargo de SEGOB quien únicamente podrá ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados. De igual manera deberá dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución

DICE	DEBE DECIR
	en los términos y plazos establecidos, las dependencias y entidades deberán contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING





RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA

Ciudad de México a 6 de noviembre de 202

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para REFORMAR el artículo 2 Fracción IV, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
IV. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del artículo 74, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto, en términos de lo que se señala en el artículo 26 del mismo;	cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del párrafo primero , fracción IV del articulo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto, en

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING

2363





RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para MODIFICAR el apartado C.PROCESO DE ANÁLISIS párrafos primero y segundo, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
fracción IV, de la Constitución Política	Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del PPEF 2024 enviado por el

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

DICE

que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.

El proceso legislativo implica un pleno respeto al principio democrático, es decir, a la posibilidad de la participación de las fuerzas políticas para llevar a cabo una deliberación incluyente e informada. Además, en esta etapa de la democrática vida nacional. indispensable que el Poder Legislativo mantenga una relación de apertura y cercanía con la población en general. Tomando en cuenta lo anterior, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública promovió, en el análisis del PPEF 2024, la participación, tanto de las diversas comisiones ordinarias. como de la sociedad en general.

DEBE DECIR

El proceso legislativo implica un pleno respeto al principio democrático; es decir, a la posibilidad de la participación de las fuerzas políticas para llevar a cabo una deliberación incluyente e informada. Además, en esta etapa de la vida democrática nacional, es indispensable que el Poder Legislativo mantenga una relación de apertura y cercanía con la población en general. Tomando en cuenta lo anterior. la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública promovió, en el análisis del PPEF 2024, la participación, tanto de las diversas comisiones ordinarias. como de la sociedad en general.

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING





Dip. Marcela Castillo Guerra,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.



El que suscribe, Diputado Federal Guillermo Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Regiemento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone reformar el Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana

	Artículo
*	Anexo (se resta): 1. Gasto neto total Anexo (adición) 1. Gasto neto total
36 Se	Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo guridad y Protección Ciudadana
Progra	Programa (se resta) <u>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> ama (adición) <u>E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$81,378,882
SE QUITA: \$20,000,000	SE INCREMENTA: \$20,000,000
MONTO FINAL: \$99,999,999	MONTO FINAL: \$101,378,882





Atentamente

Dip. Guillermo Huerta Ling



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E,

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA, integrante del Giupo Parlamentario del Cartido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo	
Anexo (se resta) 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Anexo (adición) 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
Programa (se resta) Sembrando Vida	Programa (adición) Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: Sembrando Vida \$33,089,331,982	PROGRAMA: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública \$1,079,363,467
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE SUMA: \$10,000,000,000
MONTO: \$23,089,331,982	MONTO: \$11,079,363,467

Atentamente,

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera





2377

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE. MENUTARIA A TECHNOA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024,

Se pro	ppone (Reformar, adicionar o modificar): modifica	
	Artículo	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	
X Salar	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisione iales y Económicas	s
X	Programa (se resta): K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	
Expos	rama (adición): 23 Provisiones Salariares y Económicas (Construcción del Centro desiciones y Convenciones en Ciudad Juárez, Chihuahua). as	<u>e</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$ 350, 000, 000 MONTO FINAL: 119,649,999,999	ANEXO: 20 RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas PROGRAMA: Construcción del Centro de Exposiciones y Convenciones en Ciudad Juárez, Chihuahua. MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$ \$ 350, 000, 000 MONTO FINAL: \$ 350, 000, 000

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

AMICHA Alvarez

2





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se pro	opone (Reformar, adicionar o modificar): modifica
	Artículo
	Anexo (se resta) Anexo (adición) 20
X Salari	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacioinal Ramo o rubro (adición) <u>23 Provisiones</u> iales y Económicas
Prog Histó	Programa (se resta): grama (adición): 23 Provisiones Salariales y Económicas (Remodelación Centro rico, Ciudad Juárez, Chihuahua). as

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO: 20 RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Econômicas
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$ 300,000,000 MONTO FINAL: \$ 119,699,999,999	PROGRAMA: Remodelación Centro Histórico, Ciudad Juárez, Chihuahua MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$ 300,000,000 MONTO FINAL: \$ 300,000,000

Atentamente

Daniela alvarez HERNÁNDEZ

3





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el si

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

6. 3. 6
iciona
Anexo (adición)
Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
de Apoyo Administrativo Programa (adición) Se Apoyo Emergente Albergues para Migrantes
SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: Se crea el Programa Regional Emergente Fronteras Apoyo Emergente Albergues para Migrantes MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$ 200,000,000

Atentamente

Daniela Soraya ÁLVAREZ HERNÁNDEZ



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

2380

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	pone (Reformar, adiciona <mark>r</mark> o modificar): <u>adicionar</u>	
	Artículo	
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
X Salari	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional ales y Económicas	Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones
X Progra Página	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transp ma (adición): <u>S23 Previsiones Salariales y Económi</u> s	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO: 20
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
K041 Proyectos de Transporte Masivo de	
<u>Pasajeros</u>	PROGRAMA: Se crea el Fondo de Apoyo a
MONTO: \$ 119, 999,999,999	Migrantes
SE QUITA: \$ 1,700,000,000	MONTO:0
MONTO FINAL: \$ 118, 299,999,999	SE INCREMENTA: \$1,700,000,000
	MONTO FINAL: \$1,700,000,000

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Daniela alvarez

5







Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Ho
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Capitara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 48 Cultura, Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas, para crear el Programa Restauración y Reconstrucción del Ex Convento de San Martin en Huaquechula y el Acueducto Matlala, en Puebla.

	Artículo		
Constru	Anexo (se resta): <u>1 GASTO NETO TOTAL</u> Anexo (adición) <u>27 Programa Nucción</u>	lacional	de
☐ R	Ramo o rubro: Se resta del Ramo 48 Cultura y se adiciona al Ramo 48 Cultur	ra	
	Programa: Se restan \$125,000,000.00 a Provisiones para la adquisición de terrenc blógicas y se adicionan \$125,000,000.00 a la Restauración y Reconstrucción del Ex C artin en Huaquechula y el Acueducto Matlala, en Puebla.		
Página	:		

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:
ANEXO: 27 PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCION
RAMO O RUBRO: Ramo 48 Cultura
PROGRAMA : Restauración y Reconstrucción del Ex Convento de San Martin en Huaquechula y el Acueducto Matlala, en Puebla
MONTO: \$0.00
SE INCREMENTA: \$125,000,000.00
MONTO FINAL: \$125,000,000.00

Atentamente









Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

para el Ejercicio Fiscal de 2024.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Paramentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Se propone REFORMAR el anexo 13 erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Artículo

Anexo 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)

Ramo o rubro (se resta)

Ramo 20 Bienestar Ramo o rubro (adición)

Ramo 04

Gobernación.

Programa: Se restan \$30,000,000.00 al \$287 Programa Sembrando Vida y se adicionan \$30,000,000.00 al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
RAMO O RUBRO: Ramo 04 Gobernación
PROGRAMA : Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos
MONTO : \$485,673,998.000
SE INCREMENTA: \$30,000,000.00
MONTO FINAL: \$515,673,998.00

Atentamente Vision Richard









Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del <u>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</u> presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para incrementar el presupuesto en el Ramo 12 de Salud, Programa de Vacunación.

	Artículo
	Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
	Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud
de P	Programa: Se restan \$10,000,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo asajeros y se adicionan \$10,000,000,000.00 al Programa de Vacunación
Págir	na:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA : K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: \$14,031,538,176.00
SE QUITA: \$10,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000.00
MONTO FINAL: \$109,999,999,999.00	MONTO FINAL: \$24,031,538,176.00

Atentamente









Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Regiamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva ar Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone REFORMAR el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales para incrementar el

presupuesto del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO

Ramo o rubro (se resta)

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ramo o rubro (adición)

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa: Se restan \$100,000,000.00 al M002 Actividades de Apoyo Administrativo y se adicionan \$100,000,000.00 para el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.

Página:

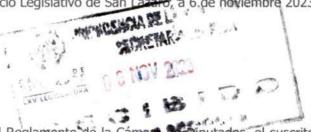
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RAMO O RUBRO: Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA : M002 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA : Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
MONTO: \$2,359,180,680.00	MONTO : 116,071,614.00
SE QUITA : \$100,000,000.00	SE INCREMENTA: \$100,000,000.00
MONTO FINAL: \$2,259,180,680.00	MONTO: \$216,071,614.00





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del <u>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</u> presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone REFORMAR el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos sectorizado en el Ramo 21 Turismo

Artículo)
Anexo 1	1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
Ramo o r Turismo	rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 21
and the same of th	ama: Se restan \$3,000,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo y se adicionan \$3,000,000,000.00 para crear el Programa de Pueblos
Página:	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 21 Turismo
PROGRAMA : K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Se Crea Programa de Pueblos Mágicos.
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$3,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$3,000,000,000.00
MONTO FINAL: \$116,999,999,999.00	MONTO FINAL: \$3,000,000,000.00

Atentamente





236

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la fiederación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 48 Cultura, PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo, recursos que se adicionan al ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 48 Cultura, PROGRAMA: U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales.

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura Ramo o rubro (adición) 48 Cultura
X	Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo (adición) U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
	PROGRAMA: U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales
MONTO: 2,038,650,854	MQNTO: 628,467,006
SE QUITA: 1,030,000,000	SE INCREMENTA: 1,030,000,000
TOTAL: 1,008,650,854	TOTAL: 1,658,467,006

Atentamente

Lic. Gina Gerardina Campuzano González. Diputada Federal







Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe **Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pieno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos), Ramo 11 Educación Pública, PROGRAMA: S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro, recursos que se adicionan al ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos), Ramo 11 Educación Pública, PROGRAMA: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública
X	Programa (se resta) <u>S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro</u> (adición) <u>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)	ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro	PROGRAMA: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
MONTO: 5,760,735,518	MONTO: 4,981,937,806
SE QUITA: 2,020,000,000	SE INCREMENTA: 2,020,000,000
TOTAL: 3,740,735,518	TOTAL: 7,001,937,806

Atentamente

Lic. Gina Gerardina Campuzano González. Diputada Federal







Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos), Ramo 07 Defensa Nacional, PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, recursos que se adicionan al ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos), Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) Anexo (adición) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones Salariales y Económicas
X	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
MONTO: 119,999,999,999	MONTO: 17,984,761,420
SE QUITA: 113,220,000,000	SE INCREMENTA: 113,220,000,000
TOTAL: 6,779,999,999	TOTAL: 131,204,761,420

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Rarlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos), Ramo 20 Bienestar, PROGRAMA: S287 Sembrando Vida, recursos que se adicionan al ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos), Ramo 20 Bienestar, PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos) Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar
X	Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> (adición) <u>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)	This is a second of the second
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
MONTO: 33,089,331,982	MONTO: 947,693,522
SE QUITA: 1,000,331,000	SE INCREMENTA: 1,000,331,000
TOTAL: 32,089,000,982	TOTAL: 1,948,024,522

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe **Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pieno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se reforma ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, PROGRAMA: Actividades de apoyo administrativo, recursos que se adicionan al ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) Anexo (adición) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
X	Programa (se resta) <u>Actividades de apoyo administrativo</u> (adición) <u>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
MONTO: 13,043,037	MONTO: 1,699,700,357
SE QUITA: 3,033,033	SE INCREMENTA: 3,033,033
TOTAL: 10,010,004	TOTAL: 1,702,733,390

Atentamente





06 de noviembre de 2023. Palacio Legislativo de San

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Rieno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Féderación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 04 Gobernación, PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo, recursos que se adicionan al ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 04 Gobernación, PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

\Box	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENÇIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS
	ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
X	Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo (adición) E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO: 768,476,900	MONTO: 363,515,947
SE QUITA: 330,000,000	SE NCREMENTA: 330,000,000
TOTAL: 438,476,900	TOTAL: 693,515,947

Atentament







Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe **Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos), Ramo 12 Salud, PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo, recursos que se adicionan al ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos), Ramo 12 Salud, PROGRAMA: U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos) Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)
Ramo o rubro (se resta) 12 Salud Ramo o rubro (adición) 12 Salud
Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo (adición) U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA I DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)	L ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
MONTO: 4,889,398,931	MONTO: \$0.00
SE QUITA: 2,200,000,000	SE INCREMENTA: 2,200,000,000
TOTAL: 2,689,398,931	TOYAL: 2,200,000,000

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe **Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se resta ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana, PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo, recursos que se adicionan al ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos), Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana, PROGRAMA: E002 Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones.

	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
	(pesos) Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
X	Ramo o rubro (se resta) 36 Seguridad y Protección Ciudadana Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
X	Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo (adición) E002 Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: E002 Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones
MONTO: 2,120,988,737
SEVNCREMENTA: 3,030,000,000
TOTAL: 5,150,988,737
E

Atentamente



☐ Artículo

MONTO: \$1,100,000,001





Palacio Legislativo de Son Lazaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR

Anexo (se resta)	Anexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Def e	ensa Nacional Ramo o rubro (adición) 04
Programa (se resta) E001. Administra en Santa Lucía, Edo. Méx. Programa (a Refugios Especializados para Mujeres Víd e hijos	dición) U012. Programa de Apoyo para
Para quedar como sigue:	
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. \$1,500,000,001	
SE QUITA: \$400,000,000	SE INCREMENTA: \$400,000,000

Atentamente

MONTO: \$885,673,998

Ana Laura Valenzuela



Artículo

SE QUITA: \$20,000,000

MONTO: \$5,917,262,358



(25)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR

Anexo (se resta) An	exo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Defer Relaciones Exteriores	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 05
Programa (se resta) E002 Prestación Masivo de Personas y Carga Tren Maya Proglas capacidades del Servicio Exterior Mexic Para quedar como sigue:	
SE QUITA DE:	SE SUMA A:

SE INCREMENTA: \$20,000,000

MONTO: **\$42,632,353**

Atentamente

Ana Laura Valenzuela





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del <u>Partido Acción Nacional</u>**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se prop	one (Reformar, adicionar o modificar): modifica	1
	Artículo	
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
X Salaria	Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> ales y Económicas	_Ramo o rubro (adición) <u>23 Provisiones</u>
X	Programa (se resta): K041 Proyectos de Transp	orte Masivo de Pasajeros
	ma (adición): 23 Previciones Salariales y eco acional San Jerónimo-Santa Teresa)	onómicas (Remodelación del Puente

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	
	ANEXO:20
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	
	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte	Económicas
Masivo de Pasajeros	
MONTO A 440 000 000	PROGRAMA: Remodelación del Puente
MONTO: \$ 119,999,999,999	Internacional San Jerónimo-Santa Teresa,
SE QUITA: \$ 400, 000, 000	Chihuahua.
3L Q011A. \$ 400, 000, 000	MONTO A
MONTO FINAL: \$ 119,599,999,999	MONTO: 0
	SE INCREMENTA: \$ \$ 400, 000, 000
	MONTO FINAL: \$ 400, 000, 000

Atentamente

Janiela duavez





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentarió del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	opone (Reformar, adicionar o modificar): adicionar
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
Χ	Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
Χ	Programa (se resta): K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
	grama (adición): <u>K00 Instituto Nacional de Migración</u> as
Dara /	quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: K00 Instituto Nacional de Migración
MONTO: \$ 119,999,999	MONTO: \$ 1,897,727,910
SE QUITA: \$ 200,000,000	SE INCREMENTA: \$ 200,000,000
MONTO FINAL: \$ 119,799,999,999	MONTO FINAL: \$ 2,097,727,910

Atentamente

Daniela SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del <u>Partido Acción Nacional</u>**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	opone (Reformar, adicionar o modificar): modifica	
	Artículo	_
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	_
X	Ramo o rubro (se resta) 12 Salud Ramo o rubro (adición) 12 Salud	
X Prog	Programa (se resta) <u>:</u> grama (adición)	
Págin	nas	
Para d	quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: MOO1 Actividades de Apoyo Administrativo MONTO: \$ 4,889,398,931 SE QUITA: \$ 30,000,000 MONTO FINAL: \$ 4,859,398,931	ANEXO: RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Se crea el Programa para la atención integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer. MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$ 30,000,000 MONTO FINAL: 30,000,000.00

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Oznilla Alvarez





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pi	pone (Reformar, adicionar o modificar): modifica
	Artículo
X Anex	Anexo (se resta) (adición) 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Χ	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
X	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
<u>Vícti</u> Muje Págir	
Para	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.
MONTO: \$ 119,999,999,999	(Construcción de un Refugio Especializado para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos en Ciudad Juárez, Chihuahua.)
SE QUITA: \$ 300,000,000	MONTO: \$ 485,673,998
MONTO FINAL: \$ 119,699,999,999	SE INCREMENTA: \$300,000,000
	MONTO FINAL: \$ 785,673,998

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

ANIELA CAVAREZ



651 DIPUTADASY DIPUTADOS FEDERALES

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del <u>Partido Acción Nacional</u>**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone (Reformar, adicionar o modificar): modifica	
	Artículo	
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
X	Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u>	Ramo o rubro (adición) 12 Salud
X Prog	Programa (se resta): K041 Proyectos de Tran grama (adición): E036 Programa de vacunación	sporte Masivo de Pasajeros
Págin	as	
Para	quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte	PROGRAMA: E036 Programa de vacunación
Masivo de Pasajeros	MONTO: \$ 14,940,511
MONTO: \$ 119,999,999,999	SE INCREMENTA: 14,940,511
SE QUITA: \$14,940,511	Constant Constant Constant Constant Constant
MONTO FINAL: \$ 119,985,059,488	MONTO FINAL: \$ 29,881,022

Atentamente

Daniela Soraya ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Daniela Olvavez





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del <u>Partido Acción Nacional</u>**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	ropone (Reformar, adicionar o modifica	ar): modifica
	Artículo	
	Anexo (se resta)	Anexo (adición)
Fede	Programa (se resta): K041 Proyec	a Nacional Ramo o rubro (adición) <u>04 Gobernación</u> ctos de Transporte Masivo de Pasajeros e Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades
Para	quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$ 100,000,000	MONTO: \$ 334,014,744
MONTO FINAL: \$ 119,899,999,999	SE INCREMENTA: \$ 100,000,000 MONTO FINAL: \$ 334,014,744

Atentamente

Daniela Soraya ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Caniela Celvavez





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E. CAMARA DE CTUA.

CAMARA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario **del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone (Reformar, adicionar o modificar): modifica	
	Artículo	
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
Х	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional	Ramo o rubro (adición) 10 Economía
	Programa (se resta) <u>K041 Proyectos de Transport</u> grama (adición) Programa Emergente de foment o las	
Para	quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	ANEXO: RAMO O RUBRO: 10 Economía PROGRAMA: Programa Emergente de fomento y apoyo a la industria maquiladora (Nuevo programa)		
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: 0		
SE QUITA: \$ 1,500,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,500,000,000		
MONTO FINAL: \$118,499,999,999	MONTO FINAL: \$ 1, 500,000,000		

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

CAMIELZ ALVAREZ





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, <u>Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández</u>, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción</u> <u>Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamén con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo	
X Anexo (se resta)	Anexo (adición)
X Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Na	cional Ramo o rubro (adición)
Programa (se resta)	de Transporte Masivo de Pasajeros
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO: 20 RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Se crea el Fondo Fronteras
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$0
SE QUITA: \$ 1,700,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,700,000,000
MONTO FINAL: \$ 118 200 000 000	MONTO FINAL: \$ 1 700 000 000

Atentamente

DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Vaniela Olvarez





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone (Reformar, adicionar o modificar): modifica
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
Χ	Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación Ramo o rubro (adición) Gobernación
X Aten	Programa (se resta) <u>M001 Actividades de Apoyo Administrativo</u> Programa (adición) E006 ción a refugiados en el país
Págin	as
Para	quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: E006 Atención a refugiados en el país
MONTO: \$ 768,476,900	MONTO: \$51,201,931
SE QUITA: \$ 51,201,931	SE INCREMENTA: \$ 51,201,931
MONTO FINAL: \$ 717,274,969	MONTO FINAL: \$ 102,402, 862

Atentamente

Daniela Cilvarez

Daniela Cilvarez





DASY DOS 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

SE INCREMENTA: \$200,000,000

MONTO: \$563,515,947

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

Presidente de la República \$827,028,408

SE QUITA: **\$200,000,000**

MONTO: \$627,028,408

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR

27 (7 (27)	
Artículo	
Anexo (se resta) Ar	nexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 02 Oficina de rubro (adición) 04 Gobernación	la Presidencia de la República Ramo o
Programa (se resta) P002. Asesoría, coo las actividades del Presidente de la Repúbl atención y prevención de la violencia contra Para quedar como sigue:	,
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la Presidencia de la República	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
de la Republica	PROGRAMA: E015 Promover la atención y

Atentamente

Ana Laura Valenzuela





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR	· 1
Artículo	3 4
Anexo (se resta) Anexo (adición)	
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (a Gobernación	adición) <u>04</u>
Programa (se resta) E004. Dirigir la infraestructura aeroportuaria, fe de servicios auxiliares Programa (adición) P022. Subsecretaría de Humanos, Población y Migración	
Para guedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO:	ANEXO:	
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación	
	PROGRAMA: P022 Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración \$41,945,924	
SE QUITA: \$30,000,000	SE INCREMENTA: \$30,000,000 MONTO: \$71,945,924	
MONTO: \$15,142,754,614		

Atentamente

Ana Laura Valenzuela





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se p	propone (Reformar, adicionar o modifi	car): MODIFICA	<u>IR</u>	3	3.3	
	Artículo					
	Anexo (se resta)	Anexo (adición)			17	
□ Gob	Ramo o rubro (se resta) 07 Def pernación	ensa Nacional	Ramo	o rubro	(adición)	<u>04</u>
	Programa (se resta) E003. Dirigir la ción) P027. Coordinar la relación enti solidación del sistema de justicia per	re autoridades	ocales	y feder		
Para	quedar como sigue:					

SE SUMA A: ANEXO:		
PROGRAMA: P027 Coordinar la relación entre autoridades locales y federales para la		
consolidación del sistema de justicia penal y la reconciliación social \$ 30,332,798		
SE INCREMENTA: \$25,000,000		
MONTO: \$55,332,798		

Atentamente

Ana Laura Valenzuela





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modifi	car): MODIFICAL	R		
Artículo				4
Anexo (se resta)	Anexo (adición) _			
Ramo o rubro (se resta) 07 De Gobernación	fensa Nacional F	Ramo o rubro	(adición)	<u>04</u>
Programa (se resta) E002. Presta Masivo de Personas y Carga Tren Maya Defensa de los Derechos Humanos			The second secon	
Para quedar como sigue:				

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358	PROGRAMA: P022 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos \$30,346,289
SE QUITA: \$60,000,000	SE INCREMENTA: \$60,000,000
MONTO: \$5,877,262,358	MONTO: \$90,346,289

Atentamente

Ana Laura Valenzuela



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen conProyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone otorgar los recursos para **crear** el Programa Presupuestario de **Estancias Infantiles** por **\$ 2,851,044,428.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras** con el objeto de apoyar a las madres y padres trabajadores para el óptimo rendimiento educativo y el cuidado de las y los niños.

_						
Sa	propone	(Doformar	adicionar	_	modificar	٠.
JC	proporte	(Reioilliai,	aultional	u	mounicar	٠.

Artículo
Anexo (se resta) 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños Y Adolescentes Anexo (adición) 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños Y Adolescentes
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar
Programa (se resta) S174 de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
Programa (adición): Creación del Programa Estancias Infantiles

Páginas: 91 / 91 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ANEXO: 18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: S174 de Apoyo para el Bienestar de l Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras \$ 2,851,044,428	as PROGRAMA: Creación del Programa Estancias Infantile \$0.00
SE QUITA: \$ 2,851,044,428.00	SE SUMA: \$ 2,851,044,428.00
MONTO: \$ 0.00	MONTO: \$ 2,851,044,428.00

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Grupo Parlamentario PAN

2475

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen conProyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **de Protección al medio ambiente en el medio rural** por **\$100,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Sembrando Vida** con el objeto de apoyar principalmente a la protección del medio ambiente y recursos naturales.

Ca	propono	(Doformar	adicionar	-	madifican'	١.
SE.	DIODONE	(Reformar,	auicionar	u	modificar	"

Artículo
Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Anexo (adición) 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
Ramo o rubro (se resta) <u>20 Bienestar</u> Ramo o rubro (adición) <u>16 Medio Ambiente y Recursos</u> <u>Naturales</u>
Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa (adición): <u>S046 Programa de Conservación</u> para el Desarrollo Sostenible

Páginas: <u>84 / 7**2** PPEF 2024</u>

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 11 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861.00	PROGRAMA: Programa Protección al medio ambiente en el medio rural 484,900.000.00
SE QUITA: \$ 100,000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00
MONTO: \$38,828,625,861.00	MONTO: \$ 584,900,000.00

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



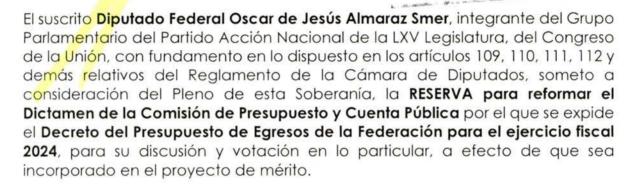
Diputado Federal LXV Legislatura



10 10 1 8/ COPE - 3

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva.
De la H. Cámara de Diputados.
Presente.-



Se propone ADICIONAR Recursos para la Pavimentación hidraulica en Ciudad Victoria Tamaulipas. 1004 FAIS "Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal".

- (resta) Anexo 26 Principales Programas.
- (adición) Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- (se resta) Ramo 20 Bienestar
- (adición) Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Miunicipios
- Programa (se resta) "Sembrando Vida" clave \$287
 Apoyo a pequeñas comunidades rurales 007
- Programa (adición) Recursos para la Pavimentación hidraulica en Ciudad Victoria, Tamaulipas. 1004 FAIS "Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal"





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)	
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
Ramo 20 Bienestar	•	
Programa (se resta) "Sembrando Vida" clave \$287	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Miunicipios	
Apoyo a pequeñas comunidades rurales 007	Recursos para la Pavimentación hidraulica en Ciudad Victoria,	
SE RESTA: \$500,000,000.00	Tamaulipas. 1004 FAIS "Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal"	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
\$ 38,928,625,861.00	SE ASIGNA: \$500,000,000.00	
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 38,428,625,861.00	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0	
	MONTO TOTAL RESULTANTE:	
	\$ 500,000,000.00	

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer





Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-

El suscrito Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone ADICIONAR recursos para crear el Programa de basificación y escalafón del personal de Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.

- (resta) Anexo 25 Programas sujetos a Reglas de Operación.
- (adición) Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- (se resta) Ramo 14 Trabajo y Previsión Social
- (adición) Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Miunicipios
- Programa (se resta) "Jovenes construyendo el futuro" \$280. E004 Capacitación para incrementar la productividad
- Programa (adición) Crea el Programa de basificación y escalafón del personal de Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)	
Anexo 25 Programas sujetos a Reglas de Operación.	Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Miunicipios	
Programa "Jovenes construyendo el futuro" \$280.	Crea el Programa de basificación y escalafón del personal de Salud de la	
E004 Capacitación para incrementar la productividad	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.	
SE RESTA: \$800,000,000.00	SE ASIGNA: \$800,000,000.00	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 24,204,725,382.00	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0	
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 23,404,725,382.00	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 800,000,000.00	

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.



C.P. 15969, Ciudad de México, Edificio "H", 4to. Piso,

DIPUTADOS FEDERALES 65 LEGISLATURA TAMAULIPAS

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza,



Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-

El suscrito **Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la **RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** por el que se expide el **Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone ADICIONAR recursos para crear el Programa de Medicamentos, Tratamientos y Atención Integral para el Cancer en Tamaulipas.

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 14 Recursos para la atención de grupos vulnerables
- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 12 (Salud)
- Programa (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- Programa nuevo (adición) "Programa de Medicamentos, Tratamientos y Atención Integral para el Cancer en Tamaulipas".





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 14 Recursos para la atención de
	grupos vulnerables
Ramo 7 (Defensa Nacional).	
	Ramo 12 (Salud)
Programa (se resta) "Tren Maya"	
Proyectos de Transporte Masivo de	Programa nuevo (adición) "Programa
Pasajeros (Clave k041)	de Medicamentos, Tratamientos y
	Atención Integral para el Cancer en
SE REASIGNA: \$1000,000,000.00	Tamaulipas"
MONTO ASIGNADO PPEF 2024:	SE ASIGNA: \$2,500,000,000.00
\$ 119,999,999,999.00	σε Ασισικά. φ2,σσσ,σσσ,σσσ.σσ
4 ,,	MONTO ASIGNADO PPEF 2024:
	\$0
MONTO TOTAL RESULTANTE:	*
\$ 117,499,999,999.00	
	MONTO TOTAL RESULTANTE:
	\$ 2,500,000,000.00

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer



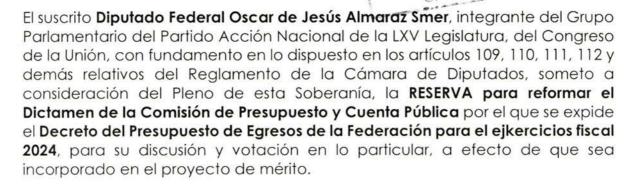


Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-



Se propone ASIGNAR recursos al proyecto de inversión "Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tam" identificado con Clave de Cartera de Inversión 2316B000036.

- Anexo 1 (se resta) Gasto Neto Total
- Anexo 30 (se reasigna) Programa Hidráulico: Subsidios para acciones en materia de agua
- Ramo 16 (se reasigna) Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ramo 16 (adición) Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Programa (se resta) Provisiones para desarrollo de infraestructura hidraúlica (clave R018) de CONAGUA B00
- Proyecto de inversión (adición) "Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tam (clave 2316B000036)





Diputado Federal LXV Legislatura



DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)	
Anexo 1 (se resta) Gasto Neto Total	Anexo 30 (se reasigna) Programa Hidráulico: Subsidios para acciones en	
Ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales).	materia de agua	
Programa o proyecto (se resta) Provisiones para desarrollo de	Ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales).	
infraestructura hidraúlica (clave R018) de CONAGUA B00	Proyecto de inversión: "Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tam"	
SE REASIGNA: \$2000,000,000.00	Clave 2316B000036.	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 9,478,029,458	SE ASIGNA: \$2,000,000,000.00	
	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0	
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 7,478,032,905.92		
	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 2,000,000,000.00	

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, pudiendo autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen.

Atentamente

Dip.Oscar de Jesús Almaraz Smer

Página 2

DIPUTADOS FEDERALES 65 LEGISLATURA TAMAULIPAS



Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva.
De la H. Cámara de Diputados.
Presente.-

El suscrito Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone ADICIONAR recursos para crear el "Fondo para Apoyos a Pequeños Productores del Campo".

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- (adición) crear el "Fondo para Apoyos a Pequeños Productores de Campo".





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)	
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 11 Programa Especial	
Ramo 7 (Defensa Nacional).	Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	
Programa (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de	Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural	
Pasajeros (Clave k041)	(adición) crear el "Fondo para Apoyos	
SE REASIGNA: \$40,000,000,000.00	a Pequeños Productores del Campo".	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	SE ADICIONAN: \$40,000,000,000.00	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024:		
\$ 119,999,999,999.00	MONTO ASIGNADO PPEF 2024:	
	\$0	
MONTO TOTAL RESULTANTE:		
\$ 79,999,999,999.00	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$40,000,000,000.00	

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer





Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.

El suscrito Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone ADICIONAR recursos para crear el "Fondo para Acceso a Tecnologías de la Información y equipamiento de niñas, niños y adolecentes".

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y adolecentes
- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 11 Educación Pública
- Programa (se resta) (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- (adición) crear el "Fondo para Acceso a Tecnologías de la Información y equipamiento de niñas, niños y adolecentes".





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)	
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y adolecentes	
Ramo 7 (Defensa Nacional).		
Programa (se resta) "Tren Maya"	Ramo 11 Educación Pública	
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)	(adición) crear el "Fondo para Acceso a Tecnologías de la Información y equipamiento de niñas, niños y	
SE REASIGNA: \$35,000,000,000.00	equipamiento de niñas, niños y adolecentes".	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 119,999,999,999.00	SE ADICIONAN: \$35,000,000,000.00	
	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0	
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 84,999,999,999.00		
	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$35,000,000,000.00	

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

DIPUTADOS FEDERALES 65 LEGISLATURA TAMAULIPAS

Página 2





RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe Diputada Federal Adela Ramos Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **reformar el primer párrafo del artículo 6** del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

X	Artículo 6	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)	
	Programa (se resta) (adición)	

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 6	Artículo 6
l a VIII	l a VIII
IX. El Consejo Nacional de Seguridad Pública	IX. El Consejo Nacional de Seguridad Pública
aprobará a más tardar en el mes de enero,	aprobará a más tardar en el mes de enero,
los criterios de distribución de los recursos	los criterios de distribución de los recursos
de los fondos de ayuda federal para la	de los fondos de ayuda federal para la
seguridad pública a que se refiere el artículo	seguridad pública a que se refiere el artículo

Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 20-por ciento de los recursos previstos en el Fondo ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de seguridad pública.

X

21 de la Constitución Política de los Estados 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 22 por de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

X. ...

Atentamente

Dip Adela Ramos Judrez

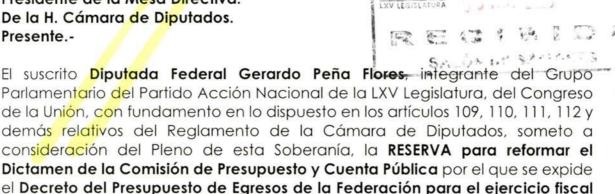


Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-



Se propone ADICIONAR recursos para el "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación"

2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total

incorporado en el proyecto de mérito.

- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 03 Poder Judicial de la Federación
- Programa (se resta) (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- (adición) "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación"





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 1 Gasto Neto Total.
Ramo 7 (Defensa Nacional).	Ramo 03 Poder Judicial de la Federación
Programa (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)	(Adición) "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación"
SE REASIGNA: \$767,166,548.00	SE ADICIONAN: \$ 767,166,548.00
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 119,999,999,999.00	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 3,122,833,452.00
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 119,232,833,451.00	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 3,890,000,000.00

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Gerardo Peña Flores





Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva. De la H. Cámara de Diputados. Presente.-



El suscrito Diputada Federal Gerardo Peña Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone ADICIONAR recursos para el "Programa para la Construcción de Paradores Seguros en Carreteras Nacionales"

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos.
- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
- Programa (se resta) (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- (adición) Programa Implementar las Políticas Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus habitantes Clave P001, para crear el "Programa para la Construcción de Paradores Seguros en Carreteras Nacionales"





Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 19 Acciones para la Prevención
Ramo 7 (Defensa Nacional).	del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Pramoción de Proyectos Productivos.
Programa (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)	Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana (Adición) Programa Implementar las
SE REASIGNA: \$2,500,000,000.00	Políticas Programas y Acciones
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 119,999,999,999.00	Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus habitantes Clave P001, para crear el "Programa para la Construcción de Paradores
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 117,499,999,999.00	Seguros en Carreteras Nacionales"
	SE ADICIONAN: \$2,500,000,000.00
	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 520,605,015.00
	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 3,020,605,015.00

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Gerardo Peña Flores

Página 2

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15969, Ciudad de México, Edificio "H", 4o. Piso,



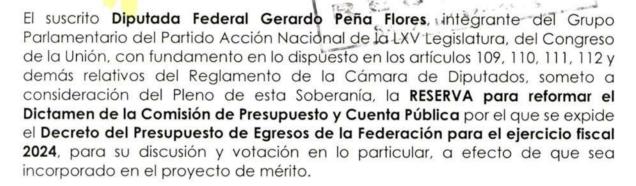


Diputado Federal LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip.Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva.
De la H. Cámara de Diputados.
Presente.-



Se propone ADICIONAR recursos para el "Programa para la creación de Universidades de formación y capacitación Policial Estatales"

- (resta) Anexo 26 Principales Programas
- (adición) Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos.
- (se resta) Ramo 7 (Defensa Nacional).
- (adición) Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
- Programa (se resta) (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)
- (adición) Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública Clave U002, para crear el "Programa para la creación de Universidades de formación y Capacitación Policial Estatales"







Diputado Federal LXV Legislatura



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
DICE (Dictamen)	DEBE DECIR (Reserva)
Anexo 26 Principales Programas	Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones,
Ramo 7 (Defensa Nacional).	Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos.
Programa (se resta) "Tren Maya" Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Clave k041)	Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
SE REASIGNA: \$2,500,000,000.00	(Adición) Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 119,999,999,999.00	Pública Clave U002, para crear el "Programa para la creación de Universidades de formación y Capacitación Policial Estatales"
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 117,499,999,999.00	SE ADICIONAN: \$2,500,000,000.00
	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 1,079,363,467.00
	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 3,579,363,467.00

Justificación.

La reserva que se pretende, atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la facultad exclusiva de la Camara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Dip. Gerardo Peña Flores

Página 2

DIPUTADOS FEDERALES 65 LEGISLATURA TAMAULIPAS

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15969, Ciudad de México, Edificio "H", 4o. Piso,

A. ON INC BROKET



2438)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela <mark>Guerra C</mark>astillo Presidenta <mark>de la Me</mark>sa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen conProyecto de Presupulésto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura por \$250,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario Sistema educativo militar con el objeto de impulsar la competitividad del campo.

b management of the state of th
Artículo
Anexo (se resta) 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición <u>) Competitividad; Agricultura y Desarrollo Rural</u>
Programa (se resta) <u>Sistema educativo militar Programa</u> (adición): <u>Programa de Fomento a la Agricultura Ganadería, Pesca y Acuicultura (Competitividad)</u>

Páginas: 87 / 72 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Competitividad; Agricultura y Desarrollo Rural	
PROGRAMA: Sistema educativo militar	A Secretaria de Maria de Composições (A de Composições)	
\$ 2,666,290,698.00	PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura Ganadería, Pesca y Acuicultura \$ 1,725,700,000.00	
SE QUITA: \$ 250,000,000.00	6 8 78 78 78	
	SE SUMA: \$ 250,000,000.00	
MONTO: \$ 2,416,290,698.00		
	MONTO: \$ 1,975,700,000.00	

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen conProyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario para la creación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros del Ramo 10 Economía por \$ 1,000,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario Sembrando Vida con el objeto de fortalecer la actividad industrial y mejorar su productividad.

Se propone	(Reformar,	adicionar	0	modificar)):

Artículo
Anexo (se resta)_ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 10 Economía
Programa (se resta) <u>Sembrando Vida Programa</u> (adición): <u>Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable</u>

Páginas: 71 / 79 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

NEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE
1UJERES Y HOMBRES
AMO O RUBRO: 10 Economía
ROGRAMA: Fondo para el Desarrollo Regiona Sustentable de Estados y Municipios Mineros
E SUMA: \$ 1,000,000,000.00
IONTO: \$ 1,000,000,000.00
1

Atentamente

Noomi B. hora A.
DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos** por **\$250,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Sistema educativo militar** con el objeto de impulso a los jóvenes en el programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos.

C-		/D	adicionar o	1:6:
SP	propone	LKetormar	adicionar o	modificari
\sim	DIODOILC	(ICCI OI III ai ,	auicionai o	mounical /.

Artículo
Anexo (se resta) 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Anexo (adición) 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Ramo o rubro (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición <u>) 08 Agricultura y Desarrollo Rural</u>
Programa (se resta) Sistema educativo militar Programa (adición): <u>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</u>

Páginas: 87 / 87 PPEF 2024
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DI LOS JÓVENES	
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	
PROGRAMA: Sistema educativo militar \$ 2,666,290,698.00	PROGRAMA: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. \$ 752,051,996.00	
SE QUITA: \$ 250,000,000.00	SE SUMA: \$ 250,000,000.00	
MONTO: \$ 2,416,290,698.00	MONTO: \$ 1,002,051,996.00	

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA





Dip. Marcela Guerra Castillo,

Presidenta de la Mesa Directiva de la H.

Cámara de Diputados.

LXV Legislatura

PRESENTE.

Confundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Éctar Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presente male esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Programa de Vacunación (E036)

	* ficulo:
Climáti	se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio
Anexo	(redición) 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
D P	rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)
Ramo	ro (adición) Ramo 12 (Salud)
	tactrama (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Iran Maya (E002)

Programa (adición) Programa de Vacunación (E036)

Para amailar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Attero: 14. Recursos para la adaptación y pur acción de los efectos del cambio clima es	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RUBRO: Ramo 07 (Defensa	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
	PROGRAMA: Programa de Vacunación

N





Púllinos d	: Prestación le Transport Carga Tren Mo	e Mas	ivo de	(E036)
SECONDITY	E: \$1,000,000,	000		SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
5-1-1-262.3		PPEF	2024:	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,601,725,740
M 177 262 3	TOTAL	RESU	JLTANTE:	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$6,601,725,740

Atentamente Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Instituto Nacional de Pediatría (NCI)

	Artículo
☐ climá	Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio tico
Anexo	(adición) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación
R	amo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)
Ramo	o rubro (adición) Ramo 12 (Salud)
	Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y 1 Tren Maya (E002)
Prog	rama (adición) Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Pediatría

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defense	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)







nacional)

Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

PROGRAMA: Prestación de Servicios PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Pediatría (NCZ)

SE DISMINUYE: \$300,000,000

SE INCREMENTA: \$300,000,000

MONTO **ASIGNADO** PPEF

2024: MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$334,293,179

\$5,937,262,358

MONTO TOTAL RESULTANTE: \$634,293,179

MONTO

TOTAL \$5,637,262,358

RESULTANTE:

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal WENDY GONZALEZ URRUTIA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y áplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se pro	opone (Reformar, adicionar o mod	incar):
	Artículo:	
v	Anexo (se resta) ANEXO 16	Anexo (adición): ANEXO 27
x	Ramo o rubro (se resta) 07 Def Ramo o rubro (adición) PROGE	ensa Nacional RAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
х		OS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS A NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16	ANEXO: ANEXO 27
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Ma- sivo de Pasajeros	Programa: Recurso emergente para la recons- trucción en el estado de Guerrero
MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999	•
MONTO REDUCCIÓN:(-) \$_1,000,000,000	MONTO ACTUAL: \$ 0 MONTO ADICIÓN:(+) \$ 1,000,000,000
MONTO MODIFICADO: \$ 118,999,999,999	MONTO MODIFICADO: \$ 1,000,000,000

Atentamente

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a-6 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal WENDY GONZALEZ URRUTIA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se pro	opone (Reformar, adicionar o modi	ficar):
	Artículo:	
Y	Anexo (se resta) ANEXO 16	Anexo (adición): ANEXO 13
x	Programa (se resta) PROYECTO Programa (adición) Salud materna	S DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS , sexual y reproductiva

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16	ANEXO: ANEXO 13
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Salud materna, sexual y reproductiva
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999	MONTO ACTUAL: \$ 2,141,477,386 MONTO ADICIÓN:(+) \$ 720,547,047
MONTO REDUCCIÓN:(-) \$_720,547,047	MONTO MODIFICADO: \$ 2,862,024,433
MONTO MODIFICADO: \$ 119,279,452,952	

Atentamente

DIP. WENDY GONZALEZ URRUTIA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal WENDY GONZALEZ URRUTIA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se pro	<mark>pone (Reformar, adicionar o modifi</mark>	car):
	Artículo:	
v	Anexo (se resta) ANEXO 16	Anexo (adicron): ANEXO 13
x Violence	Programa (se resta) PROYECTOS Programa (adición) Programa de A cia de Género, sus hijas e hijos.	DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS poyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16	ANEXO: ANEXO 13
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Programa de Apoyo para
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999	MONTO ACTUAL: \$ 485,673,998 MONTO ADICIÓN:(+) \$ 485,673,998
MONTO REDUCCIÓN:(-) \$_485,673,998	
	MONTO MODIFICADO: \$ 971,347,996
MONTO MODIFICADO: \$ 119,514,326,001	

Atentamente

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal WENDY GONZALEZ URRUTIA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

oe pit	opone (Reformar, adicionar o mod	mear).
	Artículo:	
v	Anexo (se resta) ANEXO 16	Anexo (adición): ANEXO 13
x		OS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS ra el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16	ANEXO: ANEXO 13
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999	MONTO ACTUAL: \$ 175,741,164 MONTO ADICIÓN:(+) \$ 25,749,874
MONTO REDUCCIÓN:(-) \$_25,749,874	MONTO MODIFICADO: \$ 201,491,038
MONTO MODIFICADO: \$ 119,974,250,125	

Atentamente

DIP. WENDY GONZALEZ URRUTIA





2462

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. MARCELA GUERRA CASTILLO
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Federal WENDY GONZALEZ URRUTIA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Se pro	pone (Reformar, adicionar o modificar):	
	Artículo:	
x	Anexo (se resta) 16	Anexo (adición) <u>1</u>
x biente	Ramo o rubro (se resta) <u>Defensa Naciona</u> y Recursos Naturales	Ramo o rubro (adición)_01 Medio Am-
	rograma (se resta) PROYECTOS DE TRANSF ograma (adición) 01 Medio Ambiente y Recurso	
Página	as	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16	ANEXO: ANEXO 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 01 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	100-04-0010-001-000-000-000-00-00-00-00-00-00-
MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999	Programa: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
MONTO REDUCCIÓN:(-) \$_300,000,000.00	
	MONTO ACTUAL: \$44,271,910.00
MONTO MODIFICADO: \$ 110,000,000,000	MONTO ADICIÓN:(+) \$300,000,000.00
MONTO MODIFICADO: \$ 119,699,999,999	MONTO MODIFICADO: \$ 344,271,910

Atentamente

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA,
CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA.
PRESENTE.

(2463)

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada Wendy Gonzalez Urrutia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone derogar el sexto párrafo de la fracción IV del artículo 13 del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 13, fracción IV, se deroga su párrafo sexto.

Página 247 del dictamen.

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 13	Artículo 13
I. a III	I. a III
IV	IV
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	•••
•••	· ·
	0000
Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, deberán abstenerse de cubrir cualquier tipo de estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos a su servicio, con motivo del término de su encargo, o bien por el término de la administración correspondiente.	

TENTAMENTE

DIP. Wendy Gonzalez Urrutia





(2464)

Palacio-Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Gustavo Macías Zambrano**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propo	one: Modificar.
*	Artículo
*	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
* Comun	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura , nicaciones y Transportes.
*	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 500,000,000 MONTO FINAL: 258,933,804,766	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes MONTO: 85,688,296,039 SE INCREMENTA: 500,000,000 MONTO FINAL: 86,188,296,039
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)] - [- [[[[[[[[[[[[[[[[
Total 233,961,382,224 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional 125,937,262,357	Total 11,000,000,000 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999	PROGRAMA: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras *Nota: Además de los \$11,000,000,000 asignados a la Ciudad de México; se incluye a Jalisco
SE QUITA: \$500,000,000	para la reconstrucción carretera 190B Tramo Venta del Astillero con \$500,000,000 MONTO: \$11,000,000,000
MONTO FINAL: Total 233,461,382,224	SE INCREMENTA: \$500,000,000
07 Defensa Nacional 125,437,262,357	MONTO FINAL:
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	Total 11,500,000,000





\$119,499,999,999	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 86,188,296,039 k032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 11,500,000,000
	*

Atentamente/

DIP. GUSTÁVO MACÍAS ZAMBRANO

IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA



Diputado Federal

2465

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E,

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo Anexo (se resta) 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	Anexo (adición) 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Programa (se resta) Sembrando Vida	Programa (adición) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	ANEXO: 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: Sembrando Vida \$38,928,625,861	PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) \$101,469,130,672
SE QUITA: \$10,000,000,000 MONTO: \$28,928,625,861	SE SUMA: \$10,000,000,000 MONTO: \$111,469,130,000

Atentamente

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera

Av. Congreso de la Unión s/n, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Edificio H 4º piso, Oficina 478, Conm. 55 50360000 Ext. 59968

ivan.rodriguez@diputadospan.org.mx

IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA

C Á M A R A D E DIPUTADOS

Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE,

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo Anexo (se resta) 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Anexo (adición) 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional	Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	Programa (adición) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal \$9,210,881,077
SE QUITA: \$19,999,999,999	SE SUMA: \$19,999,999,999
MONTO: \$100,000,000,000	MONTO; \$29,210,881,076

Atentamente,

Dip. Iván Ayurg Rodríguez Rivera





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez,** integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 01. GASTO NETO TOTAL (pesos) del Ramo, 07 Defensa Nacional se resta \$1,704,000,000 del programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, y se suma \$1,704,000,000 al Anexo 11. Programa Especial Concurrente, Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de la Vertiente Infraestructura, al programa K031 Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

X spec	Anexo (se resta) 01. GASTO NETO TOTAL (pesos) Anexo (adición) 11. Programa cial Concurrente
X Comu	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, nicaciones y Transportes
adició	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (sn.) K031 Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

Páginas 70

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN:	PROPUESTA DE MODIFICACION:
SE RESTA DE: ANEXO: 01. GASTO NETO TOTAL (pesos)	SE SUMA A: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura,
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999	Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: K031 Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales \$ 1,704,000,000
SE QUITA: \$ 1,704,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,704,000,000
MONTO: \$ 118,295,999,999	MONTO: \$ 3,408,000,000

Atentamente Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez

RA SANCHEZ



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Presente:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez,** integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (millones de pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$12,534,195,172 del programa S287 Sembrando Vida y se suma \$12,534,195,172 al Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, al programa S290 Precios de Garantía a productos Alimentarios Básicos

Anexo (se resta) 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable Anexo (adición) 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) **S287 Sembrando Vida** Programa (adición) **S290 Precios de Garantía a productos Alimentarios Básicos**

Páginas 72

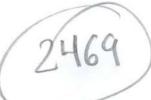
Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN:	PROPUESTA DE MODIFICACION:
SE RESTA DE: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	Rural
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861	PROGRAMA: S290 Precios de Garantía a productos Alimentarios Básicos \$ 12,534,195,172
SE QUITA: \$ 12,534,195,172	SE INCREMENTA: \$ 12,534,195,172
MONTO: \$ 26,394.430,689	MONTO: \$ 25,068,390,344

Atentamente
Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez

ANA CAURA SANCHEZ





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (millones de pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta \$ 2,465,908,711 del programa S287 Sembrando Vida y se suma \$ 2,465,908,711 al Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, al programa S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

X	Anexo	(se	resta)	11.	Programa	Especial	Concurrente	para	el	Desarrollo	Rural
Suster	itable /	Anex	o (adici	ión) :	11. Progran	na Especi	al Concurrent	e para	a el	Desarrollo	Rural
Suster	ntable										

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) **S287 Sembrando Vida** Programa (adición) **S053 Programa de** Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Páginas 73

Para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN:	PROPUESTA DE MODIFICACION:
SE RESTA DE: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	SE SUMA A: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	Rural
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861	PROGRAMA: S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) \$ 2,465,908,711
SE QUITA: \$ 2,465,908,711	SE INCREMENTA: \$ 2,465,908,711
MONTO: \$ 36,462,717,150	MONTO: \$ 4,931,817,422

Atentamente Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez

ANA LAURA SANCHEZ



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Presente:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (millones de pesos) en el Ramo 20 Bienestar, se resta \$3,505,483,054 del programa S287 Sembrando Vida de la Vertiente Social y se suma \$3,505,483,054 al Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, al programa S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Vertiente Competitividad.

X	Anexo	(se	resta)	11.	Programa	Especial	Concurrente	para	el	Desarrollo	Rural
Suster	ntable	Anex	o (adic	ión):	11. Progran	na Especi	al Concurrent	e para	a el	Desarrollo	Rural
Suster	itable		5 · (• • • · · · · · · · · · · · · · · · ·								

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Páginas 72

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN:	PROPUESTA DE MODIFICACION:
SE RESTA DE: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	SE SUMA A: ANEXO: 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 38,928,625,861	PROGRAMA: S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria \$ 3,505,483,054
SE QUITA: \$ 3,505,483,054	SE INCREMENTA: \$ 3,505,483,054
MONTO: \$ 35,423,142,807	MONTO: \$ 7,010,966,108

Atentamente Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez

WA LAUTCH SANCHE



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

DIX

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: ADICIONAR	Con mencessary of the state of the
Artículo <u>Transitorio Décimo Cuarto</u>	1
Anexo (se resta)_Anexo (adición)_	CONTRACTOR STATE OF THE STATE O
Ramo o rubro (se resta)Ramo o rubro (ac Programa (se resta) Programa (adición)_ Páginas 285	licion)

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	Transitorios.
4	Décimo Cuarto: Los recursos del Programa denominado "Atención Integral a la Salud de la Mujer" del ramo 12 Salud, serán asignados al Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Juárez de México y al Hospital General de México, y será destinado para la atención de enfermedades ginecológicas, especialmente el cáncer de mama.

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO



Para quedar como sigue:

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberania la siguiente reserva di dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFICAR	PEGGIBIO O
Artículo	6 10 11 52 11 13
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos)	(pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Tota
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Del Seguridad y Protección Ciudadana	fensa Nacional_Ramo o rubro (adición) <u>Ramo</u> 3
	s de Transporte Masivo de Pasajeros Programo imiento a las Policías Locales y Municipales"

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
A <mark>nexo: <u>1 Ga</u>sto Neto Total (pesos)</mark>	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de	
Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Fortalecimiento a las Policías Locales y Municipales
SE QUITA: \$10,000,000,000 MONTO: \$109,999,999,999	SE SUMA: \$10,000,000,000 MONTO: \$10,000,000,000

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Partamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: ADICIONAR	CAMA NOS
Artículo <u>Transitorio Décimo Cuarto</u>	10 CG 14 100
Anexo (se resta)_Anexo (adición)_	6. 1×10' \$20,000 3
Ramo o rubro (se resta)Ramo o rubro (adici Programa (se resta) Programa (adición)_ Páginas 285	ón) _

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	Transitorios. Décimo Cuarto: Los recursos del Programa denominado "Fortalecimiento a las Policías Locales y Municipales", serán operados y administrados por las Secretarías de Seguridad Pública Locales. Las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas, deberán remitir al Congreso Local correspondiente, un informe sobre los recursos entregados a los municipios para el fortalecimiento de las policías municipales. Los recursos de este fondo deberán ser utilizados para la capacitación de los elementos de seguridad, así como para la compra de equipo para el desempeño de las funciones de seguridad y protección.
	Atautasanta

Atentamente

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E . DURN

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa S304 Programa de Fornento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y
Desarrollo Rural	THE THE PARTY OF T
Programa (se resta) K041 Proyect (adición) S304 Programa de Fomento a la A	os de Transporte Masivo de Pasajeros Programa Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
Páginas	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:			
ANEXO:	ANEXO:			
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural			
PROGRAMA: K041 Proyectos d Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura			
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$1,770,232,051			
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000			
MONTO FINAL: \$119,899,999,999	MONTO FINAL: \$1,870,232,051			

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural:

Ramo o rubro (se resta) 07 D Desarrollo Rural	efensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y
Programa (se resta) K041 Pro (adición) S052 Programa de Abasto So	vectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa ocial de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V
Páginas	F. 6. 18.10

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:			
ANEXO:	ANEXO:			
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural			
PROGRAMA: K041 Proyectos d Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S052 Programa de Abasto Socia de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V			
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$1,424,958,675			
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000			
MONTO FINAL: \$119,899,999,999	MONTO FINAL: \$1,524,958,675			

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito; **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partide Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa Emergente para enfrentar la sequía en el sector agropecuario Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Ramo o rubro (se resta) <u>0</u> Desarrollo Rural	7 Defensa Nacional Ramo	o rubro (adició	n) 08 Agricultura y
Programa (se resta) K041 (adición) Programa Emergente pa			
Páginas			
Para quedar como sigue:			

SE QUITA DE:	SE SUMA A:			
ANEXO:	ANEXO:			
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural			
PROGRAMA: K041 Proyectos d Transporte Masivo de Pasajeros	e PROGRAMA: Programa Emergente para enfrentar la sequía en el sector agropecuario			
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$0			
SE QUITA: \$8,000,000,000	SE INCREMENTA: \$8,000,000,000			
MONTO FINAL: \$111,999,999,999	MONTO FINAL: \$8,000,000,000			

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar



LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ



DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Para quedar como sigue:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, la suscrita, **Dip. Leticia Zepeda Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Fondo de Aportaciones Múltiples

	Artículo ANEXO (
	Anexo (se resta) Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados
Anexo	(adición) Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados
	amo o rubro (se resta) E. Empresas productivas del estado. Gasto Programable. Petróleos anos (TYY)
Ramo Munici	o rubro (adición) Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y pios.
□ P	rograma (se resta) Gasto Programable. Petróleos mexicanos (TYY)
Progra	ma (adición) Fondo de Aportaciones Múltiples

SE QUITA DE:	SE SUMA A:			
	APEXO (ANEXO: Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados			
	RAMO O RUBRO: Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.			



LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ



DIPUTADA FEDERAL

PROGRAM Petróleos	MA: Gasto mexicanos (TYY		mable.	PROGRAMA: Múltiples	Fondo	de	Aportaciones
SE DISMIN	SE DISMINUYE: \$1,000,000,000			SE INCREMENTA: \$1,000,000,000			
MONTO \$481,464,3	ASIGNADO 309,333	PPEF	2024:	MONTO ASIGN \$37,158,481,36		F 2024	:
MONTO \$480,464,3	TOTAL 309,333	RESU	LTANTE:	MONTO TOTAL	RESULTAN	NTE: \$3	8,158,481,360

Atentamente Dip. Leticia Zepeda Martínez



LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ



DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Para quedar como sigue:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Leticia Zepeda Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

	Artículo 4 PEXO [
	Anexo (se resta) Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de	Diputados
Anexo	nexo (adición) Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputo	ıdos
_	Ramo o rubro (se resta) E. Empresas productivas del estado. Gasto Programexicanos (TYY)	nable. Petróleos
	amo o rubro (adición) Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidade unicipios.	s Federativas y
F	Programa (se resta) Gasto Programable. Petróleos mexicanos (TYY)	
	ograma (adición) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Munici e marcaciones Territoriales del Distrito Federal	pios y de las

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO ANEXO: Anexo 32. adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados



LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ



DIPUTADA FEDERAL

RAMO O RUBRO: E. Empresas productivas del estado. Gasto Programable. Petróleos mexicanos (TYY)

PROGRAMA: Gasto Programable. Petróleos mexicanos (TYY)

SE DISMINUYE: \$1,000,000,000

MONTO ASIGNADO

PPEF

\$481,464,309,333

MONTO TOTAL

\$480,464,309,333

RAMO O RUBRO: Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito **Federal**

2024: SE INCREMENTA: \$1,000,000,000

MONTO ASIGNADO PPEF 2024:

RESULTANTE: \$116,967,047,652

MONTO TOTAL RESULTANTE: \$117,967,047,652

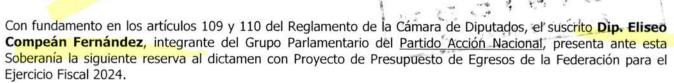
Atentamente Dip. Leticia Zepeda Martínez





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E



Se propone Reformar y adicionar el texto del artículo Décimo Tercero Transitorio

Artículo Décimo Tercero Transitorio

Páginas 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Primero al Décimo Segundo	Primero al Décimo Segundo
derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios	Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se podrán destinar por la Secretaría a programas para atención y adquisición de medicamentos para enfermos de cáncer.

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): _	1 5	S. P. January	
그는 것도 그리 없는 경험에 많을 생각이 고객에게 그렇게 되었습니다. 사람이었는데 경험에 되었습니다. 그는 사람이 되었습니다. 그는 게임 경영하는데 그리고 있는데 그리고 있는데 경영하다.	79.	Carlo	

Anexo 16 (se resta). RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo 20 (adición) RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones Económicas

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Se crea el fondo para el "Restablecimiento de la infraestructura, orden público y desarrollo económico en los municipios y demarcaciones territoriales con mayor presencia de migrantes"

Páginas		

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO:20
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 1,500,000,000	RAMO O RUBRO: <u>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y</u> <u>ECONÓMICAS</u>
MONTO: 10,496,999,999	PROGRAMA: Se crea el fondo para el "Restablecimiento de la infraestructura, orden público y desarrollo económico er los municipios y demarcaciones territoriales con mayor presencia de migrantes"
	MONTO DEL PROGRAMA: \$ 0.00
	MONTO FINAL DEL PROGRAMA: 4,000,000,000
	MONTO FINAL DEL RAMO: 22,213,081,885

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):	1 502
	6.

Anexo 16 (se resta). ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Anexo 16 (adición) RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión Social Ramo o rubro (adición) <u>23 Provisiones Salariales y</u>

Programa (se resta) Jóvenes Construyendo el Futuro - Programa (adición) 23 Provisiones Salariales y Económicas: Se crea el Fondo para la reconstrucción del Estado de Guerrero

Paginas			

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL	ANEXO:16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y
DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO
DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE	CLIMÁTICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS	
3 110 1 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	PROGRAMA: Se crea el Fondo para la reconstrucción
PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro	del Estado de Guerrero
MONTO: 24,204,725,382	
SE QUITA: 4,000,000,000	Monto del Fondo: \$0.00
MONTO: 20,204,725,382	SE INCREMENTA: 4,000,000,000
	MONTO: 4,000,000,000

Atentamente

Dip. Eliseo Compean Fernández





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo partícular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se adiciona el artículo 3 Bis del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

X	Articulo 3 Bis	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	(A) STORES ATEURON
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)	
	Programa (se resta) (adición)	CONTROLLING OF THE PROPERTY OF
Págii	nas225	12 C G 1 13 I D O
Para	quedar como sigue:	A Section 922 Section

DICE:	DEBE DECIR:
(Sin correlativo)	Artículo 3 Bis. Reconociendo la vital importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas como motores de la economía y generadoras de empleo, el presente Presupuesto de Egresos ha asignado una inversión de \$3,330,220,000 pesos. Esta suma está destinada al otorgamiento de subsidios que buscan. fortalecer y potenciar el programa de empresas productivas y competitivas, enmarcado dentro del Ramo 10 Economía. Esta inversión subraya el compromiso de apoyar a estos negocios, impulsando su crecimiento y sostenibilidad en el mercado.

Atentamente

Lic. Gina Gerardina Compuzano González. Diputada Federal







Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe Diputada Federal Gina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se reforma la fracción V del artículo 9 del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

Artículo 9	ALTONO.
Anexo (se resta)Anexo (adición)	ubro (adición)
Ramo o rubro (se resta) Ramo o ru	ibro (adición)
Programa (se resta) (adición)	Tomas Company
Páginas236	Value Sandara
Para quedar como sigue:	S. C.
DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 9	Artículo 9
I. a IV	l. a IV
preferentemente de manera consolidada, siempre cuando se asegure la obtención de ahorros y de la mejores condiciones para el Estado en cuanto calidad, precio y oportunidad disponibles; para t efecto, las Dependencias y Entidades podrán realiza	oV. Se prohíben las contrataciones públicas mediante yadjudicación directa. Todas las contrataciones se sefectuarán a través de licitaciones, idealmente de aforma consolidada. Este proceso tiene como objetivo garantizar ahorros significativos y arasegurar las mejores condiciones para el Estado en secuanto a calidad, precio y oportunidad. En este contexto, las Dependencias y Entidades están

Lic. Gina Gerardina Compuzano González. Diputada Federal





Ciudad de México, a 06 de noviembre del 2023,

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Se propone: Modificar el texto del inciso "A." del apartado de "METODOLOGÍA"; y agregar un párrafo al apartado de "A. ANTECEDENTES".

Artículo NO APLICA

Anexo (se resta) NO APLICA

Ramo o rubro (se resta) NO APLICA

Programa (se resta) NO APLICA

Programa (se resta) NO APLICA

Programa (adición) NO APLICA

Páginas: Dos y siete.

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:	
A. En el apartado "ANTECEDENTES" se da	A. En el apartado "ANTECEDENTES" se da	
cuenta del trámite de inicio del proceso	cuenta del trámite de inicio del proceso	
legislativo, que contempla la recepción y	legislativo, que contempla desde la	
turno para Dictamen del Proyecto de	e recepción de la estructura programática	
Presupuesto de Egresos de la Federación	a emplear en el proyecto de Presupuesto	
para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta su turno	de Egresos, hasta la recepción y turno	
a esta Comisión.	para Dictamen del Proyecto de	
	Presupuesto de Egresos de la Federación	





EXT ELOIDEATORA	LEGISLATURA FEDERALES
	para el Ejercicio Fiscal 2024 a esta Comisión.
A. ANTECEDENTES	A. ANTECEDENTES
Sin correlativo.	El día 30 de junio del año en curso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregó a esta Cámara la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
[]	[]
[]	[]
[]	[]

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES





Ciudad de México, a 06 de noviembre del 202

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Se propone: Se reforma el ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, RAMO 07 DEFENSA NACIONAL, PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, recursos que se adicionan al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL, RUBRO: E. EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, TVV COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GASTO PROGRAMABLE; así como se adiciona un ARTÍCULO TRANSITORIO.

	ArtículoSE ADICIONA UN ARTÍC	CULO TRANSITORIO
	Anexo (se resta) <u>16</u> Anexo (c	idición)_1
EMPR		A NACIONAL Ramo o rubro (adición) <u>E.</u> COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GASTO
Progr		DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS ON FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GASTO
Para	quedar como sigue:	
ANE	SE QUITA DE:	SE SUMA A: ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL

ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO





RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL

RAMO O RUBRO: E. EMPRESAS

PRODUCTIVAS DEL ESTADO

PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE

MASIVO DE PASAJEROS

PROGRAMA: TVV COMISIÓN FEDERAL DE

ELECTICIDAD (GASTO PROGRAMABLE).

SE QUITA: 3,000,000,000

SE INCREMENTA: 3,000,000,000

MONTO: 116,999,999,999

MONTO: 496,380,686,387

DICE:	DEBE DECIR:
Sin correlativo.	Décimo Cuarto. De los recursos con los
	que contará la Comisión Federal de
	Electricidad, como gastro programable,
	la cantidad de 3,000,000,000, se destinará
	al programa presupuestario E580
	Operación y mantenimiento de la
	infraestructura del proceso de
	distribución de energía eléctrica,
9	debiéndose destinar por lo mínimo el 12
	por ciento del total de recursos de cuente
	dicho programa presupuestario al Estado
	de Veracruz de Ignacio de la Llave, para
	el mantenimiento de la red eléctrica.
	Appropriate and a service of the contract of t

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES

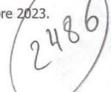


Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone REFORMAR el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Na de parques caninos y áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla Artículo	aturales para crear un Programa
Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO	
Ramo o rubro (se resta) Ramo 16 Medio Ambiente y Recorrubro (adición) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Natur Programa: Se restan \$100,000,000.00 al M00	ales
Administrativo y se adicionan \$100,000,000.00 para el Prog áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla	[2008]
Página:	

SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: Programa de parques caninos y áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla
MONTO: 0
SE INCREMENTA: \$100,000,000.00
MONTO: \$100,000,000.00





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del <u>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</u> presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone REFORMAR el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros

para crear un Programa de parques caninos y áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla.

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa: Se restan \$100,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo de

Pasajeros y se adicionan \$100,000,000.00 para crear un Programa de parques caninos y

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA : K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA : Programa de parques caninos y áreas de bienestar animal en Puebla, Puebla.
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: 0
SE QUITA : \$100,000,000.00	SE INCREMENTA: \$100,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,899,999,999.00	MONTO FINAL: \$100,000,000.00

Atentamente

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PINA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para crear un programa de rescate y recuperación de Jagueyes en Puebla Puebla.

Artículo ______

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 16
Medio Ambiente y Recursos Naturales

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Programa: Se restan \$100,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se adicionan \$100,000,000.00 para crear un Programa de rescate y recuperación de Jagueyes en Puebla, Puebla.

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA : K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA : Programa de Rescate y Recuperación de Jagueyes Puebla, Puebla
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: 0
SE QUITA : \$100,000,000.00	SE INCREMENTA: \$100,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,899,999,999.00	MONTO FINAL: \$100,000,000.00

Atentamente

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PINA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen conProyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario **U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511**) por **\$ 200,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Jóvenes Escribiendo el Futuro** con el objeto de fortalecer la educación agroalimentaria del país, el campo, la actividad industrial y mejorar su productividad.

se pr	opone (kerormar , adicionar o modificar):	1 4500		20
	Artículo	110		
	Anexo (se resta) 10. EROGACIONES PARA EL COMUNIDADES INDÍGENAS	DESARROLLO IN	TEGRAL DE LOS	PUEBLOS Y
	Anexo (adición) 29. SUBSIDIOS PARA ORGAN	IISMOS DESCENTI	RALIZADOS EST	<u> TATALES</u>
	Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública organismos descentralizados estatales (UR 511)		<mark>dición) <u>U006 Su</u></mark>	bsidios para
	Programa (se resta) <u>Jóvenes Escribiendo el F</u>	uturo Programa (adición): <u>Zacate</u>	ecas
Págin	nas: 71 / 171 PPEF 2024			

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
RAMO O RU <mark>BRO: 11 Educación Públ</mark> ica	RAMO O RUBRO: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)
PROGRAMA: Jóvenes Escribiendo el Futuro \$1,170,107,449.00	PROGRAMA: Zacatecas \$1,874,643,981.00
SE QUITA: \$ 200,000,000.00	SE SUMA: \$ 200,000,000.00
MONTO: \$ 970,107,449.00	MONTO: \$ 2,074,643,981.00

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modificar el párrafo primero de la página 37, correspondiente al apartado B. Contenido General del Proyecto.

	Artículo		
	Anexo (se resta)Ar	nexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)	
☐ Págin	Programa (se resta)as37	(adición)	
Para (quedar como sigue:		

DICE:	DEBE DECIR:
Programa Nacional de Reconstrucción	Programa Nacional de Reconstrucción

Para dicho programa el Gobierno Federal prevéPara dicho programa el Gobierno Federal prevé recursos para la atención de la población recursos para la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 yafectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de Derechosfebrero de 2018, y por el huracán Otis, con un Humanos, en el Estado de México, Chiapas, enfoque de Derechos Humanos, en el Estado de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y la CDMX. En Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, ese sentido, se prioriza a localidades con mayor Veracruz y la CDMX. En ese sentido, se prioriza a concentración de daños materiales en templos olocalidades con mayor concentración de daños edificios que forman parte del patrimonio materiales en templos o edificios que forman histórico, artístico y cultural de México. parte del patrimonio histórico, artístico y cultural de México.

Atentamente

DIP. Noemi B Lung A.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modificar el párrafo tercero de la página 30, correspondiente al apartado B. Contenido General del Proyecto.

	Artículo		
	Anexo (se resta)Ar	nexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)	
☐ Págin	Programa (se resta)	(adición)	
Para	guedar como sigue:		

DICE:	DEBE DECIR:
•••	
concluye la operación del "Programa Nacional de Reconstrucción" que es considerado un programa prioritario y tiene el objetivo de dar atención a los hogares y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero	En adición, es necesario señalar que para 2024 concluye la operación del "Programa Nacional de Reconstrucción" que es considerado un programa prioritario y tiene el objetivo de dar atención a los hogares y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero
de 2018.	de 2018; y por el huracán Otis.

Atentamente

DIP. NoemiB Lung Q.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): adicionar el párrafo tercero y cuarto, del artículo transitorio Décimo Primero.

X	Artículo <u>Transitorio Décimo Prim</u>	ero
	Anexo (se resta)Anexo (adi	ción)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
	Programa (se resta) (ad	dición)
Págin	nas284 y 285	
Para	quedar como sigue:	

DICE:	DEBE DECIR:
Décimo Primero. Los recursos a que se refiere e Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberár ser reportados en los Informes Trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables. En el supuesto de que los recursos a que se refiere el párrafo anterior se destinen para mejorar la infraestructura de las entidades federativas en términos del Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos, la Secretaría, con sujeción a las disposiciones aplicables, podrá establece en los convenios que celebre con las mismas, la aportación de recursos por parte de las entidades federativas para dar cumplimiento a los fines para los cuales se otorguen los recursos	
federales.	
SIN CORRELATIVO.	Los recursos a que se refiere el Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, no comprometidos a través de convenios para mejorar la infraestructura de las entidades
SIN CORRELATIVO.	federativas, se destinarán en su totalidad para la creación del Fondo de Reconstrucción para Acapulco de Juárez y zonas afectadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero. La Secretaría será responsable de emitir las Reglas de Operación del Fondo a que se refiere el párrafo anterior, de acuerdo con lo dispuesto
	en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el artículo 28 de este Presupuesto de Egresos.

Atentamente

DIP. Noemi Bhuna 4





Palació Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Ma<mark>rce</mark>la Guerra Castillo, Presidenta de la Me<mark>sa</mark> Directiva de la H. Cámara de Diputados. P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, recursos que se adicionan al Programa Nacional de Reconstrucción

sectorizado en los Ramos: 11 Educación; 12 Salud; 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 48 Cultura.

Artículo

Anexo (se resta) Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) Anexo 27. Programa Nacional de Reconstrucción.

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramos: 11 Educación; 12 Salud; 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 48 Cultura.

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa Nacional de Reconstrucción.

Páginas ______

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16: Recursos para la adaptació mitigación de los efectos del cambio climático	n y ANEXO 27: Programa Nacional de Reconstrucción. o.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 11 Educación; 12 Salud; 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 48 Cultura.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transp Masivo de Pasajeros.	orte PROGRAMA: S281 Programa Nacional de Reconstrucción.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: 11Educación \$ 0.0; 12Salud \$ 148,840,734; 15Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano \$ 18,503,702; 48Cultura \$ 203,718,519.
SE QUITA: \$ 20,000,000,000	SE INCREMENTA: 11Educación \$ 5,000,000,000; 12Salud \$ 5,000,000,000; 15Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano \$ 5,000,000,000; 48Cultura \$ 5,000,000,000.
MONTO FINAL: \$ 99,999,999,999	MONTO FINAL: 11Educación \$ 5,000,000,000; 12Salud \$ 5,148,840,734; 15Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano \$ 5,018,503,702; 48Cultura \$ 5,203,718,519.

Atentamente

DIP. Noemi B. Luna f.

2





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar el último párrafo, del artículo tercero.

X	Artículo 3º
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
☐☐ Págin	Programa (se resta) (adición) as225
Para	dilegar como signe.

DICE:	DEBE DECIR:	
Artículo 3	Artículo 3	
ı a XXIII	I a XXIII	

Asimismo, en el Anexo 27 de este Decreto seAsimismo, en el Anexo 27 de este Decreto se consideran los recursos para el Programaconsideran los recursos para el Programa Nacional de Reconstrucción, que tendrá por Nacional de Reconstrucción, que tendrá por objeto atender a la población afectada por losobjeto atender a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018; con un enfoque de derechos humanos, de y por el huracán Otis, con un enfoque de conformidad declaratorias derechos humanos, de conformidad con las correspondientes conforme a lo previsto en la declaratorias correspondientes conforme a lo Ley General de Protección Civil. La aplicación y previsto en la Ley General de Protección Civil. La erogación de los recursos que se otorgarán aplicación y erogación de los recursos que se través de este Programa, así como sulotorgarán a través de este Programa, así como sul seguimiento, control, rendición de cuentas yseguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, se sujetarán a las reglas detransparencia, se sujetarán a las reglas de operación que emita la Secretaría de Desarrollo operación que emita la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Agrario, Territorial y Urbano.

Atentamente

DIP. Noemi B. Luna A.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, de la fracción IX, del artículo seis.

х	Artículo 6º
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
	Programa (se resta) (adición)
Página	as231 y 232
Para o	uedar como sigue:

Artículo 6 I a VIII IX. El Consejo Nacional de Seguridad Pública	Artículo 6 I a VIII
IX. El Consejo Nacional de Seguridad Pública	I a VIII
POOL [19] Proposition 2016 (Proposition Cont Proposition Cont.	
aprobará a más tardar en el mes de enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a que se refiere el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en e artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa (FORTAMUN), se destinen a la atención de	Para efectos del párrafo anterior, se asignará por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para e Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa (FORTAMUN), se destinen exclusivamente a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.
aprobar los criterios para la distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal que se otorguen a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la seguridad pública, promoverá y vigilará que su aplicación se oriente al cumplimiento de los ejes estratégicos y programas con prioridad nacional definidos por dicho órgano, así como que su erogación se realice en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Para tales efectos, los convenios relativos a estos
contribuyan a agilizar la recepción y el ejercicio de los recursos que reciban las entidades	fondos establecerán mecanismos que contribuyan a agilizar la recepción, el ejercicio transparencia y rendición de cuentas de los recursos que reciban las entidades federativas los municipios y las demarcaciones territoriales

Dicho órgano promoverá que, por lo menos, el 20 Dicho órgano **asignará**, por lo menos, el 20 por por ciento de los recursos del Fondo de ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones

de la Ciudad de México.

territoriales de la Ciudad de México.

DICE:	DEBE DECIR:
Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.	para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en

Atentamente

DIP. Noemi B. huna A.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar el primer párrafo, del artículo 8.

X	Artículo 8	(
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
☐ Páginas	Programa (se resta) _ 234 y 235	(adición)
Dara du	iedar como sigue:	

DICE: **DEBE DECIR:**

Artículo 8. Los recursos correspondientes a los Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de laque establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y ResponsabilidadLey Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorrosHacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la<mark>que se obtengan como resultado de la</mark> instrumentación de las medidas de austeridad yinstrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los<mark>disciplina presupuestaria, serán reasignados a los</mark> programas sociales y de inversión enprogramas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria y demásy Responsabilidad Hacendaria y disposiciones jurídicas aplicables, segúndisposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, altrimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 10. de abril, sobre dichos subejercicios partir del 10. de abril, sobre los subejercicios, los En el caso de las economías generadas durante el ahorros y las economías a que se hace mención ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a losen este artículo. Además, esta información programas y Tomos aprobados en este<mark>deberá publicarse en la página de Internet de la</mark> Presupuesto de Egresos. Secretaría. En el caso de las economías

generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.

La determinación de los subejercicios se realizará... conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Atentamente

DIP. NoemiB. Luna A.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023:

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar la fracción I, del artículo 9.

X	Artículo 9	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)	
☐ Págir	Programa (se resta) (adición) nas235	
Para	quedar como sigue:	

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 9	Artículo 9
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	I. No crear plazas, salvo que se cuente con la
	previsión presupuestaria aprobada para tal fin en
	este Presupuesto de Egresos, o que sean
	resultado del cumplimiento de reformas
	jurídicas; por determinación de la Secretaría en
The state of the s	los supuestos en que las Dependencias y
	Entidades generen los ingresos para cubrir su
	gasto respectivo, administren, exploten, operen
[2] El	y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos,
ferroviarios, turísticos, culturales, comerciales,	ferroviarios, turísticos, culturales, comerciales,
complementarios, auxiliares y conexos a los	complementarios, auxiliares y conexos a los
anteriores rubros, o bien, que dichas plazas	anteriores rubros, o bien, que dichas plazas
tengan como finalidad atender situaciones de	tengan como finalidad atender situaciones de
carácter emergente o contingente. Asimismo, la	carácter emergente o contingente. Asimismo, la
Secretaría podrá autorizar modificaciones al	Secretaría podrá autorizar modificaciones al
presupuesto para la creación de plazas para	presupuesto para la creación de plazas para
prestar los servicios de salud;	prestar los servicios de salud, atender crisis
	sanitarias o de salud pública y/o desastres
	naturales;
II a VII	II a VII

Atentamente

DIP. Noemi B. Luna A.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar el inciso g), de la fracción I, del artículo 32.

X	Artículo 32	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)	
	Programa (se resta) (adición)	
Págin	nas273	
Para	quedar como sigue:	

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 32	Artículo 32
l	l
	
a) a f)	a) a f)
	hacia lasg) Que se oriente prioritariamente hacia las l apoyo de pequeñas unidades de producción, al apoyo de
los pequeños productores;	los pequeños productores y de personas de 16
h) a i)	años o más que laboran como jornaleros y jornaleras agrícolas;
II a IX	h) a i)
	II a IX

Atentamente

DIP. Noemi O. hinaf.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): reformar el párrafo primero, del artículo primero.

X	Artículo 1º	
	Anexo (se resta)Ane	exo (adición)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
☐ Págin	Programa (se resta)	(adición)
Para	quedar como sigue:	

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación
del gasto público federal para el ejercicio fiscal de	del gasto público federal para el ejercicio fiscal de
	2024, así como la contabilidad y la presentación
The same of the sa	de la información financiera correspondiente, se
	realizarán conforme a lo establecido en la Ley
I and the second	Federal de Presupuesto y Responsabilidad
	Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad
Proposition of the second of t	Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones
L. A	de los Servidores Públicos, la Ley General de
AND THE PROPERTY IS NOT THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PRO	Contabilidad Gubernamental, la Ley General de
disposiciones que, en el marco de dichas leyes,	
	General del Sistema Nacional Anticorrupción y
	en las disposiciones que, en el marco de dichas
	leyes, estén establecidas en otros ordenamientos
	y en este Presupuesto de Egresos.
	y on ester resulpation de Eg. essos.

Atentamente

DIP. Woem: B. Luna A.





RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva
de la H. Cámara de Diputados.
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modificar el párrafo tercero de la página uno.

	Artículo	
	Anexo (se resta)	_Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
D/-i-	10-2 17	(adición)
Pagin	as <u>01</u>	
Para o	quedar como sigue:	

DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE	Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA	DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
	···
deliberaciones y acuerdos entre las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	En virtud de lo anterior y, como resultado de las deliberaciones y acuerdos entre las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios, y reconociendo la necesidad de mayor apertura en el análisis y debate presupuestal con respecto a las propuestas, recomendaciones, observaciones y críticas, de los diferentes grupos parlamentarios, de la sociedad civil organizada, académicos, especialistas e intelectuales, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Atentamente

DIP. Noemí B. Wna Q.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR
Artículo	
Anexo (se resta) An	exo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Naci Previsión Social	onal Ramo o rubro (adición) 14 Trabajo y
Programa (se resta) K041. Proyecto Programa (adición) Se crea el Programa Incl	s de Transporte Masivo de Pasajeros usión de Jóvenes al Mercado Laboral
Para quedar como sigue:	
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 SE QUITA: \$300,000,000	ANEXO: RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: Se crea el Programa Inclusión de Jóvenes al Mercado Laboral SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO: \$119,699,999,999	MONTO: \$300,000,000

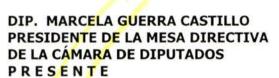
Atentamente

Ana Laura Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez







Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

el Ejercicio Fiscal 2024.	REGINIO
Se propone (Reformar, adicionar o modifica	r): MODIFICAR
☐ Artículo Anexo (se resta) Ar	
	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 05
Programa (se resta) E004. Dirigir la infra de servicios auxiliares Programa (adición) PO la política exterior	aestructura aeroportuaria, ferroviaria y 102. Diseño, conducción y ejecución de
Para quedar como sigue: SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: E004 Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares \$15,172,754,614 SE QUITA: \$300,000,000	\$5,390,564,824 SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO: \$14 872 754 614	MONTO: \$5,690,564,824

Atentamente

Ana Laura Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

el Ejercicio Piscai 2024.	1 (1) (A) (1) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A
Se propone (Reformar, adicionar o modifica	
Artículo	
Anexo (se resta) Ar	nexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Defen	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 05
de servicios auxiliares Programa (adición) E Exterior	aestructura aeroportuaria, ferroviaria y E002. Instituto de los Mexicanos en el
Para quedar como sigue:	
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: E004 Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares \$15,172,754,614	PROGRAMA: E002 Instituto de los Mexicanos en el Exterior \$58,703,766
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000 MONTO: \$108,703,766
I .	

Atentamente

Ana Laura Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

(2503





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se propone (Kerormar, adicionar o modifica). HODIITCAN
Artículo	
☐ Anexo (se resta) Ar	nexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Defen	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 05
Programa (se resta) E001. Administraci en Santa Lucía, Edo. Méx. Programa (adición y asistencia consulares Para quedar como sigue:	ón de la Infraestructura Aeroportuaria n) E002. Atención, protección, servicios
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: L	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. \$1,500,000,001	PROGRAMA: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares \$557,728,121
SE QUITA: \$400,000,000	SE INCREMENTA: \$400,000,000
MONTO: \$1 100 000 001	MONTO: \$957,728,121

Atentamente

Ana Laura Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Para quedar como sigue:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

territo	rial y Urbano, al programa	, (se resta) Prest	acional adicionando al rame tación de Servicios Públicos de Garantía a Productos Alime	de Transporte Masivo de
	Anexo (se resta)	16	Anexo (adición)	10
X Rural	Ramo o rubro (se resta) <u>(</u>	<u>)7</u> Defensa Nacio	nal Ramo o rubro (adición) 8	3 Agricultura y Desarrollo
	Programa (se resta) Pro Tren Maya. ón) Precios de Garantía a F		ricios Públicos de Transport ntarios Básicos	e Masivo de Personas y

SE QUITA DE:

ANEXO: 16

RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.

SE QUITA: 250,000

MONTO: 5,937,012,358

ANEXO: 10

RAMO O RUBRO:08 Agricultura y Desarrollo Rural

PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura,

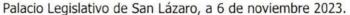
Ganadería, Pesca y Acuicultura

SE INCREMENTA: 250,000

MONTO: 444,339,818

Atentamente

Dip.





2500

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Rodrigo Sánchez Zepeda**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Anexo 11 Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural. A Sustentable, Ramo 20 Bienestar, programa 287 Sembrando Vida; recursos que se adicionan al Ramo 15 Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano, programa S177 Vivienda Social

Anexo (se resta) 11 Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural bustentable Anexo (adición) 11 Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable
Ramo o rubro (se resta) 20 <u>Bienestar</u> Ramo o rubro (adición) 15 Desarrollo Agrícola, erritorial y Urbano
Programa (se resta) 287 Sembrando vida Programa (adición) s177 Vivienda Social
ara quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
PROGRAMA: 287 sembrando vida MONTO: \$38,928,625,861 SE QUITA: \$12,000,000,000	ANEXO: RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano PROGRAMA: S177 Vivienda Social MONTO: \$ 4,740,165,207 SE INCREMENTA: \$12,000,000,000 QUEDA: \$16,740,165,207

Atentamente

DIP RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone Reformar
Artículo N/A
Anexo (se resta) N/A (adición)N/A Ramo o rubro (se resta) 05 Relaciones Exteriores Ramo o rubro (adición) 05 Relaciones Exteriores
Programa (se resta) M061 Actividades de apoyo administrativo Programa (adición)E002, Atención protección, servicios y asistencia consulares.
Páginas <u>N/A</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: NA ₹	ANEXO: NA 🗶
RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores. PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo \$1, 109,915,510.00 SE QUITA: \$50,000,000.00 MONTO: \$1,059,915,510.00	

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone Reformar
	Artículo N/A
	Anexo (se resta) N/A (adición)N/A Ramo o rubro (se resta) <u>04 Gobernación</u> Ramo o rubro (adición <u>) 04 Gobernación</u>
	Programa (se resta) P001-215 Dirección General de Juegos y Sorteos Programa (adición) E008-T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
Págin	nas <u>N/A</u>

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: NA 🕹	ANEXO: NA ∠
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: P001-215 Dirección General de Juegos y Sorteos Programa \$68,107,712.00 SE QUITA: \$ 7,000,000.00 MONTO: \$61,107,712.00	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación. PROGRAMA: E008-T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur \$ 65, 414, 200.00 SE ADICIONA: \$7,000,000.00 MONTO: \$72,414,200.00

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone Reformar	
Artículo N/A	
Anexo (se resta) N/A (adición)N/A Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación	Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
Programa (se resta) P001-215 Direcc (adición) E006 Atención a refugiados e	ión General de Juegos y Sorteos Programa n el país.
Páginas <u>N/A</u>	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: NA 1	ANEXO: NA 1
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: P001-215 Dirección General de Juegos y Sorteos Programa \$68,107,712.00 SE QUITA: \$7,000,000.00 MONTO: \$61,107,712.00	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación. PROGRAMA: E006 Atención a refugiados en el país. \$ 51,201,931.00 SE ADICIONA:\$7,000,000.00 MONTO: \$58,201,931.00

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR el artículo 6, fracción IV, inciso c)** Para quedar como sigue:

RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
TEXTO DEL DICTAMEN	REFORMA PROPUESTA	
Artículo 6	Artículo 6	
I. a III	I. a III	
IV	IV	
a) y b)	a) y b)	
c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 20-días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;	c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 40 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;	
d) y e)	d) y e)	
V. a XI	V. a XI	

Atentamente

Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe**, **Dip.** Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR

Ramo o rubro RAMOS ADMINISTRATIVOS **ANEXO 22** FONDO DE APORTACIONES PARA SERVICIOS DE SALUD. **RAMO 33.**

Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 22 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios (pesos).
RAMO O RUBRO: B: Ramo Administrativo. PROGRAMA: 02 Oficina de la Presidencia de la República.	RAMO O RUBRO: Ramo 33. PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para servicios de Salud.
MONTO: \$ 100,000,000. (pesos)	SE INCREMENTA: \$ 100,000,000. (pesos)
	MONTO TOTAL: \$ 13,689,430,616 (pesos)

Atentamente

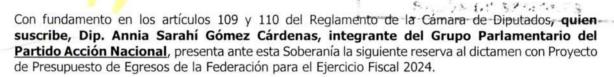
Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas.





LEV LEGISLATORA

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Se propone (Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR

Ramo o rubro RAMOS ADMINISTRATIVOS **ANEXO 22** FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL. **RAMO 33.**

Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: 1. Gasto Neto Total (pesos) Ramo o Rubro: B. Ramos Administrativos SE QUITA: 02 Oficina de la Presidencia de la	ANEXO: 22. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. RAMO O RUBRO: Ramo 33. PROGRAMA: Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal SE INCREMENTA: \$224,086,366 (pesos)	
MONTON A QUITAR: \$224,086,366 (pesos)	MONTO TOTAL: \$9,434,967,443 (pesos)	

Atentamente

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas.



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Presid Cámai LXV Le P R E S Con fui Dip 40	Marcela Guerra Castillienta de la Mesa Directa de Diputados. egislatura S E N T E. Indamento en los artículos de La Marca La Marca M	os 109 y 110 del Regla Guel Angentegrante nta ante esta Soberanía	e del a la siguient	Grupo Parla e reserva al dictar	amentario del	
Se prop	pone (Reformar, adicior puesto de Egresos	nar o modificar): MOD de la Federación	IFICAR el para el Ej	encabezado de ercicio Fiscal	l Dictamen del de 2024, de la	
Comis	A STATE OF THE STA	Presupuesto	У	Cuenta	Pública	
X	Artículo: encabezado d	el dictamen				
	Anexo (se resta) Anexo	o (adición)				
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adició	n)			
	Programa (se resta) Pr	ograma(adición)				
Páginas	i					

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024			
DICE	DEBE DECIR		
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL		

Dip.





Dip. Ma	arcela <mark>Guerr</mark> a Castillo,
Preside	nta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara	d <mark>e Dipu</mark> tados.
LXV Leg	g <mark>isl</mark> at <mark>ur</mark> a
PRES	ENTE.

Cámara de LXV Legis PRESEI Con fundar Dip Holly Pay de Presupu	a de la Mesa Direct a Diputados. latura NTE. nento en los artículos (AZ DOTTA DIG presentesto de Egresos de la	109 y 110 del Ro ve l Angelintegr a ante esta Sobel Federación para r o modificar): M	ante del ranía la siguiente el Ejercicio Fisca ODIFICAR el to	Grupo Parla reserva al dictar al 2024.	el Presupuesto
de Egres	os de la Federacio	<u>ón para el Ejer</u>	cicio Fiscal d	<u>e 2024, en el l</u>	<u>Dictamen de la</u>
Comisión	de	Presupuesto	у	Cuenta	Pública
X Art	ículo: texto al calce				
Ane	Anexo (se resta) Anexo (adición)				
Rar	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)				
Pro	Programa (se resta) Programa(adición)				
Páginas					
Para queda	r como sigue:				
WHEN THE RESERVE THE PARTY OF T	JESTO DE EGRESO	S DE LA FEDER	ACIÓN PARA E	L EJERCIĆIO F	ISCAL DE 2024
	DICE			DEBE DECIR	
				00 -	

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 Palacio Nacional, a 03 de noviembre de de noviembre de 2023

Atentamen

Dip. _





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Dip Mo	damento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, in ra 7 log recello del proposición
jóvenes	one (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa Presupuestario S280 s Construyendo el Futuro, que se adicionan al Ramo 10 para crear el Programa de a emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas.
	Artículo
(pesos)	Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total
⊠ F	Ramo o rubro (se resta) Ramo 14 Educación Ramo o rubro (adición) Ramo 10 Economía
	Programa (se resta) S280 jóvenes Construyendo el Futuro Programa(adición) ma de apoyo a emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas.
Páginas	
Para que	edar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: (pesos) 1 Gasto Neto Total	ANEXO: (pesos) 1 Gasto Neto Total	
RAMO O RUBRO: Ramo 14 EDUCACIÓN	RAMO O RUBRO: Ramo 10 ECONOMÍA	
PROGRAMA: <u>\$280 jóvenes Construyendo el</u> <u>Futuro</u> \$24,204,725,382.00	PROGRAMA: <u>Programa de apoyo a</u> <u>emprendedores, micros, pequeñas y</u> <u>medianas empresas</u>	
SE QUITA: \$10,920,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$10,920,000,000.00	
MONTO: \$13,284,725,382.00	MONTO: \$10,920,000,000.00	

Atentamente

Dip.

2/2)





	1003	4:		
Dip. Marcela <mark>Guerra</mark> Castill Presiden <mark>ta de</mark> la Mesa Dir <mark>ec</mark>			.0.	
Cámara <mark>de</mark> Diputados. LXV <mark>Leg</mark> islatura		3		/
PRESENTE.		17 N. S.	37	
Con fundame <mark>nto en l</mark> os artículo Dip <u>Dal 1846</u> He 1 Na Na Pa 14 Presentes de Egresos de	127 Hzell integrante nta ante esta Soberanía la	del (a-siguiente r	Grupo Parlam eserva al dictame	entario dei
Se propone (Reformar, adicior Presupuesto de Egresos	nar o modificar): MODIF de la Federación pa	ICAR el er ira el Ejer	ncabezado del I cicio Fiscal de	2024, de la
Comisión de	Presupuesto	У	Cuenta	Pública
X Artículo: encabezado d	el dictamen			
Anexo (se resta) Anexo	o (adición)			
Ramo o rubro (se resta	a) Ramo o rubro (adición)	į		
Programa (se resta) Pr	rograma(adición)			
Páginas				
Para quedar como sigue:				

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERA	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
PRESUPLIESTO Y CLIENTA PÚBLICA	CON PROYECTO DE DECRETO POR

Atentamente

Dip. Dell





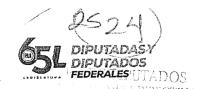
Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

LXV Legislatura PRESENTE.	
Din 1501 doze 5 hot way Ve7 1+701 Vintegra	anía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto
de Egresos de la Federación para el Ejer	DDIFICAR el texto al calce del Presupuesto cicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la v Cuenta Pública
Comisión de Presupuesto	y Outline Pasitor
X Artículo: texto al calce	
Anexo (se resta) Anexo (adición)	
Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (ac	dición)
Programa (se resta) Programa(adición)	
Páginas	
Para quedar como sigue:	THE STATE OF THE S
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023
9	

Atentamente

Dip. Dip.





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip Ralurico Her Mandre I 170 integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción</u> Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al Programa Presupuestario E017 Atención al Deporte y al

Programa S269 Cultura Física y Deporte del Ramo 11 Educación Pública con recursos del Programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 7 Defensa Nacional. Artículo _____ Anexo (se resta) <u>01</u> (adición) Anexo<u>01</u> X Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 11 Educación Pública Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) E017 Atención al Deporte y S269 Programa de Cultura Física y Deporte Página

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO o RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte	PROGRAMA: E017 Atención al Deporte
Masivo De Pasajeros	MONTO: \$ 667,040,302
MONTO: \$ 119,999,999,999	SE SUMA: \$1,000,000,000
SE QUITA: \$ 8,500,000,000	MONTO TOTAL: \$1,667,040,302
MONTO TOTAL: \$ 111,499,999,999	
•	PROGRAMA: S269 Programa de Cultura Física y Deporte.
	MONTO: \$ 1,967,215,702
	SE SUMA: \$ 7,500,000,000
	MONTO TOTAL: \$9,467,215,702

DESECHADA

0 6 NOV 2023

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109, y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Baldera de Acción Hacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al Programa Presupuestario E017 Atención al Deporte y al Programa S269 Cultura Física y Deporte del Ramo 11 Educación Pública con recursos del

Programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 7 Defensa Nacional.

Artículo
Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 11
Educación Pública

Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición)
E017 Atención al Deporte y S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Página

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO o RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: E017 Atención al Deporte
•	MONTO: \$ 667,040,302
MONTO: \$ 119,999,999,999	SE SUMA: \$1,000,000,000
SE QUITA: \$ 8,500,000,000	MONTO TOTAL: \$1,667,040,302
MONTO TOTAL: \$ 111,499,999,999	PROGRAMA: S269 Programa de Cultura Física y Deporte.
	MONTO: \$ 1,967,215,702
	SE SUMA: \$ 7,500,000,000
	MONTO TOTAL: \$9,467,215,702

Atentamente

DIP. ______





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

PRESENTE.
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Bara de Camara de Diputados, el suscrito, Dip. Bara de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone: Incrementar recursos al U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior del Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo M001.
Artículo
Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total (adición) Anexo 01 Gasto Neto Total
Ramo o rubro (se resta) Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo Ramo o rubro (adición) Ramo 11 Educación Pública
Programa (se resta) M001 Actividades de Apoyo Administrativo. Programa (adición) S270 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior.
Página

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 11 Educación Pública	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA : M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior
MONTO: \$ 6,722,536,104	MONTO: \$ 833,473,628
SE QUITA: \$ 500,000,000	SE SUMA: \$ 500,000,000
MONTO TOTAL: \$6,222,536,104	MONTO TOTAL: \$ 1,333,473,628

Atentamente

DIP. Duell





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

PRESENTE.
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Baldeto Hernaudez 110 jo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone: Incrementar recursos al U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior del Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo M001.
Artículo
Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total (adición) Anexo 01 Gasto Neto Total
Ramo o rubro (se resta) Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo Ramo o rubro (adición) Ramo 11 Educación Pública
Programa (se resta) M001 Actividades de Apoyo Administrativo. Programa (adición) S270 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior.
Página

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 11 Educación Pública	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA : M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: U079 Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior
MONTO: \$ 6,722,536,104	MONTO: \$ 833,473,628
SE QUITA: \$ 500,000,000	SE SUMA: \$ 500,000,000
MONTO TOTAL: \$6,222,536,104	MONTO TOTAL: \$ 1,333,473,628

Atentamente

DIP. Deles





JUSTIFICACIÓN

Una herramienta importante para combatir la desigualdad económica y social es la educación media superior y superior, por lo que es necesario tener nuevos servicios y ampliar los existentes.

El programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa. Por ello, la presente reserva busca incrementar en 500 millones de pesos este programa en beneficio de los educandos para ofrecerles oportunidades educativas que deriven en su bienestar y calidad y de vida.





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fur Dip 112	ndamento en los artículos 109 y et Isoquia Baldero Herry AV , presenta ante	110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito integrante del Grupo Parlamentario de esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto
de Pres	supuesto de Egresos de la Fede	ración para el Ejercicio Fiscal 2024.
Se prop Decret	pone (Reformar, adicionar o mo to de Presupuesto de Egreso Artículo <u>11</u>	dificar): REFORMAR el artículo 11, párrafo segundo, de o de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
	Anexo (se resta)	Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
	Programa (se resta)	Programa(adición)
Página	s	

SE QUITA DE:

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:

Artículo 11. Para lograr una mayor Artículo 11. fortalecer las cadenas productivas, las fortalecer Dependencias y Entidades que realicen Dependencias y Entidades adquisiciones de bienes y contratación de adquisiciones de bienes y contratación de de banca de desarrollo.

Para lograr transparencia en materia de contrataciones transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y públicas, promover la reactivación económica y cadenas productivas, las que realicen servicios o de obra pública, se sujetarán al servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a fin de dar Institución de Banca de Desarrollo, a fin de dar de de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho disposiciones generales aplicables a dicho Programa, las cuales serán emitidas por la Programa, las cuales serán emitidas por la Secretaría e interpretadas por la unidad Secretaría e interpretadas por la unidad administrativa de la misma que ejerza las administrativa de la misma que ejerza las facultades de coordinación con las instituciones facultades de coordinación con las instituciones de banca de desarrollo.

Con el propósito de fomentar la transparencia, Con el propósito de fomentar la transparencia,





proveedores beneficiados con este Programa.

en los pagos.

avances que se presenten en los Informes presenten en los Informes Trimestrales. Trimestrales.

tratándose de las empresas productivas del tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa Estado, éstas deberán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus contratistas sean proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El registro de las cuentas por pagar deberá El registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo con los plazos definidos en realizarse de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones, con el propósito de dar dichas disposiciones, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con el el apoyo de dichas Dependencias y Entidades y, apoyo de dichas Dependencias y Entidades y, en en su caso, las empresas productivas del su caso, las empresas productivas del Estado, Estado, promoverá la utilización del Programa promoverá la utilización del Programa de Cadenas de Cadenas Productivas con los proveedores y Productivas con los proveedores y contratistas del contratistas del sector público y reportará los sector público y reportará los avances que se

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo	
Anexo (se resta) Anexo 13. Erogaciones para la 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombi	a Igualdad entre mujeres y hombres (se adiciona) Anexo res.
Ramo: (se resta) Ramo 20 Bienestar (se adicio	na) Ramo 12 Salud
Programa: (se resta) Programa de Pensión p adiciona) Programa de Atención a la Salud. Para quedar como sigue:	ara el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (se
Se quita de:	Se suma a:
Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.
Ramo 20 Bienestar	Ramo 12 Salud.
Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.	Programa de Atención a la Salud
Share the control of	Monto PPEF 2024: \$1,312,035,432
Monto PPEF 2024: \$251,774,136,022	Se incrementa: \$ 188,000,000
Se quita: \$ 188,000,000	
Monto total: \$ 251 586 136 022	Monto total: \$ 1,500,035,432

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
Presente.

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo: Se reforma el artículo	
Anexo (se resta) 01 Gasto Neto (se adiciona) Anexo 20	
Ramo o rubro: (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional (se adiciona) Ramo 23 Provisiones Salariale	
Programa Se restan \$ 1,300,000,000 al programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y adicionan \$ 1,300,000,000 para la construcción del Hospital General Regional del Instituto Mexicano del Seg Social en el municipio de Irapuato, Gto.	

Para quedar como sigue:

Se quita de:	Se suma a:
	Anexo 20
	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas Desarrollo Regional
Anexo 01 Gasto Neto	173
	Programa que adiciona la Construcción del Hospital
Ramo 07 Defensa Nacional	General Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de Irapuato, Gto
Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo	Coolar of Communication and Inspirator, Cool
de Pasajeros	Monto PPEF 2024:
Monto PPEF 2024: 119,999,999,999	Desarrollo Regional:
	Provisión para la Armonización Contable: \$57,423,233
Se quita: \$ 1,300,000,000	Construcción del Hospital General Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio
Monto total: \$ 118,699,999,999	de Irapuato, Gto
	Monto PPEF 2024: \$ 0.00
	Se incrementa: \$ 1,300,000,000
	The American American American States and the American Am
	Monto Total: 1,357,423,233

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados LXV Legislatura

Presente.

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se prop	one (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
13. Erog	Anexo (se resta) Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres (se adiciona) Anexo gaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.
	Ramo: (se resta) Ramo 20 Bienestar (se adiciona) Ramo 04 Gobernación
adiciona	Programa: (se resta) Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (se a) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Para quedar como sigue:

o 13. Erogaciones para la Igualdad entre es y hombres. o 04 Gobernación. ama de Apoyo a las Instancias de Mujeres en
04 Gobernación. ama de Apoyo a las Instancias de Mujeres en
ama de Apoyo a las Instancias de Mujeres en
ntidades Federativas (PAIMEF)
PPEF 2024: \$ 334,014,744
crementa: \$ 165,985,256
total: \$ 500,000,000

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
Presente.

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se brob	one (Reformar, adicionar o modificar).
	Artículo
13. Ero	Anexo (se resta) Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres (se adiciona) Anexo gaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.
	Ramo: (se resta) Ramo 20 Bienestar (se adiciona) Ramo 04 Gobernación
adiciona hijas e l	Programa: (se resta) Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (se a) Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus nijos.

Para quedar como sigue:

Se quita de:	Se suma a:
Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.
Ramo 20 Bienestar	Ramo 04 Gobernación.
Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Monto PPEF 2024: \$ 251,774,136,022	Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Victimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
	Monto PPEF 2024: 485,673,998
Se quita: \$ 58,280,879	Se incrementa: \$ 58,820,879
Monto total: \$ 251,715,855,143	Monto total: \$ 543.954,877

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo. Pre<mark>sident</mark>a de la Mesa D<mark>irecti</mark>va de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura Presente.

La que suscribe, *Itzel Josefina Balderas Hernández*, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados; someto a consideración del Pleno de esta Cámara la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):		
Artículo		
Anexo (se resta) Anexo 13. Erogaciones para la 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y homb	a Igualdad entre mujeres y hombres (se adiciona) Anexe es.	
Ramo: (se resta) Ramo 20 Bienestar (se adicio	na) al Instituto Mexicano del Seguro Social	
Programa: (se resta) Programa de Pensión p adiciona) Servicios de Guardería.	ara el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (se	
Para quedar como sigue:		
Se quita de:	Se suma a:	
Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	
Pame 20 Rienester	Instituto Mexicano del Seguro Social	

Monto PPEF 2024: \$ 251,774,136,022 Se quita: \$ 53,429,981

57

Personas Adultas Mayores.

Monto total: \$ 251,720,706,041

Programa de Pensión para el Bienestar de las

Atentamente

Servicios de Guardería.

Monto PPEF 2024: \$ 15,285,257,516

Monto total: \$ 15,338,687,497





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diput

Se propone: <u>Incrementar recursos para S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con recursos del Proyecto de Transporte Masivo de Pasajero del Ramo 20 Bienestar.</u>

	Artículo
X	Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total Anexo (se suma) 01 Gasto Neto Total
X Bien	Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo 7 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición <u>)</u> Ramo 20 estar.
	Programa (se resta) <u>K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros.</u> Programa (adición) <u>6 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.</u>
Pági	nas

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 20 Bienestar
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$465,048,652.027
SE QUITA: \$ 116,700,000	SE ADICIONA: \$116,700,000
MONTO TOTAL: \$ 119,883,299,999	MONTO TOTAL: \$581,748,652

Atentamente

DIP.





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente	2547
Quien suscribe, el (la) Diputado(a) integrante del Grupo Parlamentario del Partido Congreso de la Unión, con fundamento en lo didemás relativos del Reglamento de la Cámara Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su de que sea incorporado en el proyecto de méri	Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. spuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y de Diputados, someto a consideración del previsto en el Dictamen de la Comisión de le Decreto de Presupuesto de Egresos de la discusión y votación en lo particular, a efecto to:
Se propone (Reformar, adicionar o n TRANSITORIO	ADICIONAL ON ARTICOLO
	_ Anexo (adición)o o rubro (adición)
	Programa(adición)
Para quedar como sigue:	

DICE	DEBE DECIR
	Artículos Transitorios
Sin correlativo	Décimo Cuarto. Para atender y mitigar los daños causados por los fenómenos hidrometeorológicos en diversos municipios del Estado de Guerrero, se aprueban \$100,000,000,000, para la creación de una reserva especial denominada Fondo de Emergencia para la Reconstrucción del Estado de Guerrero, que se fondeará con recursos excedentes del ejercicio fiscal 2024, una vez cumplido con los términos del artículo 19,





DICE **DEBE DECIR** fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relacionados con el destino los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario. Esto con el objetivo de realizar la oportuna asignación y aplicación de recursos prioritarios para financiar la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal en el territorio de dicha entidad federativa y sus municipios, de acuerdo con las obras y acciones acordadas entre las dependencias de los diferentes niveles de gobierno. Con los recursos del fondo, el Ejecutivo Federal creará un Seguro de Desempleo para garantizar ingresos a las familias afectadas. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, será la encargada de realizar el censo de trabajadores sin empleos o en su caso, con pagos de salarios congelados que serán beneficiaras del seguro durante los primeros 20 días del mes de enero. En coordinación con la Secretaría de Hacienda v Crédito Público, se emitirán los lineamientos para la entrega de apoyos directos. De igual forma, el Ejecutivo Federal apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas, al sector autotransporte, fortalecerá infraestructura pública en el Estado de Guerrero para cumplir con lo siguiente: 1. Tratándose de las concesiones de transporte en el ámbito federal, durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024 se emitirá el decreto correspondiente para exentar hasta el 50% del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a gasolinas por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia; 2. Durante el primer semestre de 2024, las familias afectadas pagarán el 30% de la tarifa por consumo de energía eléctrica. Para esto, durante los primeros 15 días del mes de enero, la Comisión Federal de Electricidad emitirá los lineamientos para acceder a dicho beneficio sin





DICE	DEBE DECIR
	más condicionamiento que la comprobación de la vivienda afectada o en su caso, el registro de la persona dentro del Censo realizado por la Secretaría de Gobernación para acceder al apoyo del Seguro de Desempleo;
	3. Tratándose de derechohabientes que comprueben, con documentación oficial estatal o federal, la afectación de sus viviendas y que tengan créditos pendientes de pago con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024, la instancia competente, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá el decreto correspondiente para determinar su tratamiento especial, que consistirá en la prórroga de pagos y, en su caso, la condonación de pagos de intereses generados, así como de cobros por recargos durante el primer semestre del año.
	4. A efectos de apoyar a las micro, medianas y pequeñas empresas, la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, emitirán el decreto correspondiente durante los primeros 15 días de enero de 2024, para establecer facilidades fiscales que consistirán en que éstas puedan deducir hasta en un 100% las contribuciones que se deriven de pagar sueldos y salarios durante los primeros seis meses del año.
	Para dar cumplimiento con los puntos anteriores, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberán realizar el censo de viviendas, establecimientos y negocios del sector del transporte afectados por el huracán Otis.
	El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá remitir a la Cámara de Diputados, un informe





DICE	DEBE DECIR
	trimestral sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos y sobre los resultados de los apoyos descritos en los numerales anteriores.

Atentamente,

Diputado (a) Federal

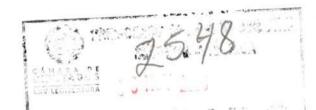
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directivade la Cámara de Diputados P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): <u>REFORMAR</u> el artículo 23 del Decreto de <u>Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</u>

Artículo 23	
Anexo (se resta) NO APLICA	Anexo (adición) NO APLICA
Ramo o rubro (se resta) NO APLICA	Ramo o rubro (adición) NO APLICA
Programa (se resta) NO APLICA	Programa (adición) <u>NO APLICA</u>
Páginas <u>255</u>	

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
	programas, con el objeto de incluir en aquellos que corresponda, acciones que

Atentamente

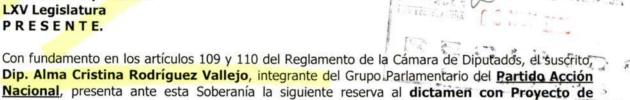
ALMA CRISTINA RÓDRIGUEZ VALLEJO Diputada Federal

JUSTIFICACIÓN:





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.



Se propone: MODIFICAR <u>el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Programa de Estancias Infantiles en el Ramo 20. Bienestar.</u>

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

	Artículo
Х	Anexo (se resta) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL
Χ	Ramo o rubro (se resta) 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 20. Bienestar.
X	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Se crea el Programa de Estancias Infantiles.

Páginas: Anexo

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 21. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 20. Bienestar.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: Creación del Programa Estancias Infantiles.
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$10,000,000,000
MONTO FINAL: \$109,999,999,999	MONTO FINAL: \$10,000,000,000

Atentamente.

Alma Cristina Rodríguez Vallejo piputada Federal





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR: Incrementar recursos al Programa la Escuela es Nuestra del Ramo, 11 Educación Pública, del Anexo 18 con recursos del Programa desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del Anexo, para la implementación de los componentes de horario extendido y servicios de alimentación dentro del programa mismo programa.

Artículo
Anexo (se resta) Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes. (adición) Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
X Ramo o rubro (se resta) Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural. Ramo o rubro (adición) Ramo 11 Educación Pública.
Programa (se resta) Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia
agroalimentaria. Programa (adición) <u>Componentes de extensión de horario y servicios de</u> alimentación en el programa la Escuela es Nuestra.

Página 000

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO: 11 Educación Pública	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA : M001 Actividades de Apoyo Administrativo	
	MONTO: \$ 28,358,345,059
MONTO: \$ 6,722,536,104	SE SUMA: \$ 600,000,000 para los componentes de extensión de horario y
SE QUITA: \$ 600,000,000	servicios de alimentación en el Programa la Escuela es Nuestra (Programa de Escuelas de Tiempo Completo)
MONTO TOTAL: \$ 6,122,536,104	MONTO TOTAL: \$ 28,958,345,059

Atentamente

Alma Cristina Rodríguez Vallejo Diputada Federal



Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx